



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

**“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
FIRMA DE AUDITORÍA EN EL CANTÓN LA MANÁ PROVINCIA DE
COTOPAXI.”**

Tesis de grado presentada previo a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. C.P.A.

Autora:

Chonillo Silva Patricia Givanna

Tutor:

Ing. Mg. Villarroel Maya Ángel Alberto

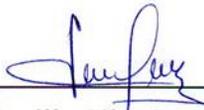
La Maná – Ecuador

Abril - 2016

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación “**Estudio de factibilidad para la creación de una firma de auditoría, en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi**”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, propuestas y recomendaciones son de exclusiva responsabilidad de la autora.

La Maná, Abril del 2016



Chonillo Silva Patricia Givanna

C.I. 0503412942

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Directora del Trabajo de Investigación sobre el tema: “**Estudio de factibilidad para la creación de una firma de auditoría, en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi**”, de Chonillo Silva Patricia Givanna, postulante de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requisitos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometido a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

La Maná, Abril del 2016

El Director



.....
Ing. Mg. Ángel Alberto Villarroel Maya



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

La Maná – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas; por cuanto, la postulante Chonillo Silva Patricia Givanna, con el Título de Tesis: **“Estudio De Factibilidad Para La Creación De Una Firma De Auditoría, En El Cantón La Maná, Provincia De Cotopaxi”**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

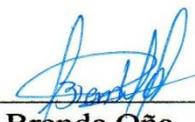
Para constancia firman:



Eco. Carmen Ulloa
PRESIDENTE



Ing. Milton Hidalgo
MIEMBRO



Ing. Brenda Oña
OPOSITOR

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Técnica de Cotopaxi, y a sus distinguidos docentes, quienes han impartido su conocimiento y sus enseñanzas a todos quienes hemos estado en estas aulas, para así poder alcanzar todas nuestras metas tanto estudiantiles, personales y profesionales. A mi tutor quien ha sabido guiarme en este arduo proceso y me ha incentivado a seguir aprendiendo en el futuro, con la finalidad de ser un profesional productivo y a su vez formar parte del crecimiento económico de nuestro país.

Patty

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico este proyecto a Dios porque me ha permitido seguir en esta lucha diaria y ayudándome a superar cada uno de los obstáculos que se me han ido presentando en el camino, fortaleciendo mi espíritu y ganas de superación profesional y personal.

De igual forma a mis amados padres quienes con su apoyo incondicional y su magno ejemplo me han enseñado que a pesar de que los demás nos digan que no lo podemos lograr esta en nosotros hacer nuestros sueños realidad y a luchar por cada meta que nos hayamos propuesto.

Patty

ÍNDICE GENERAL

Nº	CONTENIDO	Pág.
	Portada	
	Autoría	ii
	Aval	iii
	Aprobación del Tribunal de Grado	iv
	Agradecimiento	v
	Dedicatoria	vi
	Resumen	xi
	Abstract	xii
	Certificado	xiii
	INTRODUCCIÓN	1
	CAPÍTULO I	
1.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
1.1.	Antecedentes	3
1.1.1.	Proyecto 1	3
1.1.2.	Proyecto 2	4
1.2.	Categorías Fundamentales	6
1.3.	Marco Teórico	6
1.3.1.	Estudio de factibilidad	6
1.3.1.1.	Estudio de mercado	7
1.3.1.1.1	Estructura de análisis del estudio de mercado	8
1.3.1.1.2	Análisis del mercado	8
1.3.1.1.3	Análisis de la demanda	10
1.3.1.1.4	Análisis de la oferta	11
1.3.1.1.5	Análisis de precio	12
1.3.1.1.6	Análisis de la comercialización	13

1.3.1.2.	Estudio técnico	14
1.3.1.2.1.	Tamaño del proyecto	15
1.3.1.2.2.	Localización del proyecto	15
1.3.1.2.3.	Macrolocalización	15
1.3.1.2.4.	Microlocalización	16
1.3.1.3.	Estudio económico financiero	17
1.3.1.3.1.	Valor Actual Neto (VAN)	18
1.3.1.3.2.	Tasa Interna de Retorno (TIR)	19
1.3.2.	Firma de auditoría	20
1.3.2.1.	Auditoría	21
1.3.2.2.	Necesidad de la auditoría	21
1.3.2.3.	Clases de auditoría	22
1.3.2.4.	Alcance de la auditoría	22
1.3.2.5.	Objetivos de la auditoría	23
1.3.2.6.	Importancia de la auditoría	24

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

2.1.	Metodología empleada	25
2.1.1.	Tipo de investigación	25
2.1.2.	Metodología	26
2.1.3.	Unidad de estudio	26
2.1.4.	Métodos y técnicas empleadas	27
2.1.4.1.	Métodos	27
2.1.4.2.	Técnicas	27
2.2.	Breve caracterización del sector empresarial del cantón La Maná	28
2.3.	Posibles alternativas de interpretación de resultados	28
2.4.	Operacionalización de las variables	29

2.5.	Resultados de la encuesta aplicada a empresarios del cantón La Maná	30
2.6.	Conclusiones y recomendaciones	40
2.6.1.	Conclusiones	40
2.6.2.	Recomendaciones	41
CAPÍTULO III		
3.	DISEÑO DE LA PROPUESTA	42
3.1.	Datos informativos	42
3.1.1.	Antecedentes	43
3.1.2.	Objetivos	43
3.1.2.1.	Objetivo general	43
3.1.2.2.	Objetivos específicos	43
3.1.3.	Análisis Situacional	44
3.1.4.	Misión y Visión	56
3.1.5.	Justificación	57
3.1.6.	Tamaño del servicio	58
3.1.7.	Insumos y suministros	58
3.1.8	Localización del servicio	59
3.1.8.1	Macrolocalización	59
3.1.8.1	Microlocalización	60
3.1.9.	Logo de la empresa	61
3.1.9.10.	Ingeniería del servicio	62
3.1.10.1	Tecnología	62
3.1.10.2	Talento humano	62
3.1.10.3.	Insumos	63
3.1.10.4.	Edificación	63
3.1.10.5	Capacidad instalada	64
3.1.11.	Estimación de recursos	65
3.1.11.1	Recursos humanos	65

3.1.11.2.	Recursos materiales	66
3.1.11.3	Recursos tecnológicos	66
3.1.12.	Planificación estratégica	67
3.1.12.1	Estructura organizacional	68
3.1.12.2	Base legal	71
3.2.	Recursos del análisis financiero	101
3.2.1.	Estudio económico	102
3.2.1.1.	Inversión y financiamiento para la creación de la firma de auditoría	103
3.2.1.2.	Inversión	104
3.2.1.3	Financiamiento	105
3.2.1.4.	Depreciación del activo fijo	108
3.2.1.5	Gastos administrativos	108
3.2.1.6	Análisis de los indicadores económicos	
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
4.1.	Conclusiones	118
4.2	Recomendaciones	119
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	120
	ANEXOS	122

ÍNDICE DE CUADROS

Nº	CONTENIDO	Pág.
CUADRO 1	Estrato de población	26
CUADRO 2	Modalidad de administración del negocio	30
CUADRO 3	Tiempo que tiene el negocio	31
CUADRO 4	Sector de la economía al que pertenece la empresa	32
CUADRO 5	Conocimiento sobre servicios de auditoría en el entorno	33
CUADRO 6	El crecimiento del cantón La Maná exige contar con una firma de auditoría	34
CUADRO 7	Cada qué tiempo solicitaría servicio de auditoría	35
CUADRO 8	Si considera necesario crear una firma de auditoría en La Maná	36
CUADRO 9	Lo que debe ser garantizado por la firma de auditoría	37
CUADRO 10	Hacia qué área debe enfocarse la firma de auditoría	38
CUADRO 11	Aspectos a considerar para contratar servicios de auditoría	39
CUADRO 12	Distribución demográfica de La Maná	51
CUADRO 13	Matriz de perfil externo	55
CUADRO 14	Muebles y enseres, equipos y muebles de oficina e informáticos de la oficina	101
CUADRO 15	Talento humano especializado para trabajar en la firma	102
CUADRO 16	Inversión Fija	103
CUADRO 17	Inversión Diferida	104
CUADRO 18	Activo Corriente	104
CUADRO 19	Inversión Fija Total	105
CUADRO 20	Financiamiento	105
CUADRO 21	Tasa de interés anual	105
CUADRO 22	Tabla de Amortización	106

CUADRO 23	Presupuesto de ingresos	107
CUADRO 24	Depreciación de activos fijos	108
CUADRO 25	Nomina Año 1	108
CUADRO 26	Nomina Año 2	109
CUADRO 27	Nomina Año 3	109
CUADRO 28	Nomina Año 4	110
CUADRO 29	Nomina Año5	110
CUADRO 30	Total de Gastos Administrativos	111
CUADRO 31	Gastos Generales	112
CUADRO 32	Costos fijos	112
CUADRO 33	Estado de Pérdidas y Ganancias Proyectados	113
CUADRO 34	Flujo de Caja Proyectados	114
CUADRO 35	Balance General proyectado	115
CUADRO 36	Cálculo del VAN Anual	116
CUADRO 37	Tasa de Descuento	116
CUADRO 38	Cálculo de la TIR	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº	TÍTULO	Pág.
GRÁFICO 1	Categoría Fundamentales	6
GRÁFICO 2	Estructura de análisis del estudio de mercado	8
GRÁFICO 3	Modalidad de administración del negocio	30
GRÁFICO 4	Tiempo que tiene el negocio	31
GRÁFICO 5	Sector de la economía al que pertenece la empresa	32
GRÁFICO 6	Conocimiento sobre servicios de auditoría en el entorno	33
GRÁFICO 7	El crecimiento del cantón La Maná exige contar con una firma de auditoría	34
GRÁFICO 8	Cada qué tiempo solicitaría servicio de auditoría	35
GRÁFICO 9	Si considera necesario crear una firma de auditoría en La Maná	36
GRÁFICO 10	Lo que debe ser garantizado por la firma de auditoría	37
GRÁFICO 11	Hacia qué área debe enfocarse la firma de auditoría	38
GRÁFICO 12	Aspectos a considerar para contratar servicios de auditoría	39
GRÁFICO 13	Inflación en el Ecuador 2015	46
GRÁFICO 14	Tasa de interés activa Ecuador 2015	47
GRÁFICO 15	Tasa de interés pasiva Ecuador 2015	48
GRÁFICO 16	Distribución etaria del cantón La Maná	51
GRÁFICO 17	Mapa del cantón La Maná	59
GRÁFICO 18	Local donde se ubicará la firma.	60
GRÁFICO 19	Flujograma de proceso de los servicios	61
GRÁFICO 20	Pasos de la planeación estratégica	67



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS**

La Maná – Ecuador

TEMA: “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA FIRMA DE AUDITORÍA, EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

AUTORA: Chonillo Silva Patricia Givanna

RESUMEN

La presente investigación se basa en realizar un estudio de factibilidad para la creación de una firma de auditoría, en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi con la finalidad de proveer asesoría estratégica para la regulación de las empresas, dado que en las encuestas realizadas se ha podido determinar que existe demanda insatisfecha en esta área, la auditoría es muy importante porque permite a la empresa llevar un control adecuado y sistemático de las cuentas contables, determinando así fallos que pueden tener cada una de las empresas. La propuesta planteada tiene como propósito fundamental el crecimiento total del Cantón La Maná basado en las empresas de servicio, considerando que nuestro cantón es comercial y productivo, para poder realizar la recopilación de datos fue necesario realizar encuestas a las entidades de nuestro cantón, donde se obtuvo la información necesaria para la preparación del presente Trabajo de Investigación y se encontró con la existencia de empresas que no realizan un control contable de sus cuentas adecuado y apropiado, finalmente para la toma de decisiones se efectuó estados financieros, y mediante la Evaluación del VAN y la TIR se ha logrado conocer la rentabilidad de creación de la Firma.

DESCRIPTORES: Estudio de factibilidad, auditoría.



COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

ACADEMIC UNIT OF ADMINISTRATIVE AND HUMANISTIC SCIENCES

La Maná – Ecuador

THEME: "FEASIBILITY STUDY FOR CREATING AN AUDIT FIRM IN CANTON LA MANA, COTOPAXI PROVINCE."

AUTHOR: Chonillo Silva Patricia Givanna

ABSTRACT

This research is based on carrying out a feasibility study for the creation of an audit firm in the La Mana, Cotopaxi province in order to provide strategic advice to the regulation of business, given that surveys are it has been determined that there is unmet demand in this area, the audit is very important because it allows the company to keep a proper and systematic control of accounting accounts, determining failures that may have each of the companies. The proposal raised fundamental purpose the total growth of the Canton La Mana based on service companies, considering that our county is commercial and productive, to perform data collection was necessary surveys to entities of our county, where obtained the information necessary for the preparation of the present investigation and found the existence of companies that do not perform an accounting control of their adequate and appropriate accounts finally for decision making financial statements was made, and by assessing the VAN and IRR has gotten to know the profitability of signature creation.

DESCRIPTORS: Feasibilitystudy, audit.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI



CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

La Maná - Ecuador

CERTIFICACIÓN

En calidad de Docente del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por la señorita egresada: Chonillo Silva Patricia Givanna cuyo título versa ***“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA FIRMA DE AUDITORÍA, EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI”***; lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimare conveniente.

La Maná, Abril 2016

Atentamente

Lcdo. Moisés Ruales Puglla

DOCENTE

C.I. 050304003-2

INTRODUCCIÓN

Los procedimientos que actualmente llevan a cabo las empresas, así como la competencia que deben enfrentar, sin importar su tamaño o giro, hacen necesario que sus administradores recurran al apoyo que ofrece el Contador Público mediante la auditoría interna y externa.

La auditoría de calidad es una ventaja competitiva en la actualidad en la que vivimos la misma que permite que las entidades, empresas y/u organizaciones mejoren sus funciones de manera continua, donde la labor de vigilancia es reconocida en todas partes y cada vez adquiere mayor importancia ante la necesidad de proteger a los dueños de los malos manejos que pudiera hacer la administración.

El funcionamiento de una empresa se basa en una administración que actúe para cumplir con los objetivos para los cuales fue creada; sin embargo, también es importante la creación de un órgano que vigile las operaciones de esta y la actuación de la propia administración.

Los auditores desarrollan su trabajo bajo el cumplimiento de las normas internacionales para el ejercicio profesional, lo que le da certeza y confianza al Consejo de Administración, de que su trabajo y el resultado de este serán de valía y aplicabilidad para el mejoramiento de los controles y resultados de la entidad.

La auditoría se realiza con la finalidad de prestar un servicio de asistencia constructiva a la administración de las empresas, con el propósito de mejorar la conducción de las operaciones y de obtener un mayor beneficio económico o un cumplimiento más eficaz de sus objetivos institucionales.

Con este trabajo se pretende realizar el estudio de factibilidad para la creación de una firma de auditoría mediante el cual las empresas del cantón puedan obtener un servicio de calidad, para lograr los objetivos institucionales propuestos.

La mayoría de las pequeñas empresas de nuestro cantón aún no conocen la importancia de llevar una auditoría interna, ni los beneficios de realizar una, cada cierto periodo de tiempo, logrando la revisión, evaluación e información de aspectos administrativos, contables, financieros y operativos de la empresa.

Para la completa realización de este estudio se desarrollaron tres capítulos, los mismos que aportaron conocimiento y a su vez se describen a continuación:

El Capítulo I, se puntualiza la fundamentación teórica, por medio del cual se obtiene una visión más amplia de los conceptos, a su vez de las categorías fundamentales como son: estudio de factibilidad y firma de auditoría; de igual manera los antecedentes propuestos lograban dar un conocimiento más claro acerca de la creación de una firma de auditoría.

En el Capítulo II, interviene el análisis e interpretación de resultados, aquí se reflejan los tipos de investigación que se utilizaron para el logro de este estudio, de igual manera los métodos y técnicas empleadas, también la utilización de gráficos estadísticos, los mismos que cuentan con el análisis e interpretación de los datos obtenidos en las encuestas realizadas.

En el Capítulo III, encontramos el diseño de la propuesta, en esta fase se encontrarán datos informativos los mismo utilizados para llevar a cabo la creación de la firma de auditoría tomando en cuenta, el análisis situacional, la estructura administrativa, el estudio técnico, y el estudio financiero donde se encuentra el VAN y la TIR con lo cual se demuestra la viabilidad del estudio.

Finalmente se muestra la bibliografía y anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Antecedentes

Una vez realizada la investigación en torno al tema, se presenta a continuación la información de dos proyectos que tienen relación con el tema de tesis.

1.1.1 Proyecto 1.

“Análisis de factibilidad para la creación de una Consultora Contable”, realizado por las autoras Karina Beatriz Ordoñez Hidalgo y María Fernanda Quizhpi Sempertegui.(ORDOÑEZ Karina, 2010)

Al analizar el proyecto de creación de la empresa “CONSULTORES Q&O” se demuestra su viabilidad, es decir puede obtenerse rendimientos para sus inversionistas, debido a que los indicadores de rentabilidad (VAN y TIR) aplicados en nuestro estudio muestran valores positivos en los primeros años de vida de la empresa, lo que indica que se puede brindar el servicios de asesoramiento contable dentro de la ciudad de Cuenca. Las autoras realizaron un estudio de mercado para determinar el segmento dentro del mercado de servicios contables y la aceptación o

no de su proyecto, tal estudio fue amparado por encuestas en pequeñas, medianas y grandes empresas de la ciudad de Cuenca.

Igualmente determinaron que existe una demanda insatisfecha en lo que se refiere a asesoramiento tributario- contable, por lo que los clientes buscan a profesionales que les puedan guiar correctamente al llevar información contable de cualquier negocio, siendo su proyecto “CONSULTORES Q&O” una nueva oferta en servicios de asesoramiento tributario-contable en la ciudad de Cuenca.

A pesar que en el primer año de vida de la empresa no se obtiene utilidad, los siguientes periodos compensan esta pérdida debido a que se generan utilidades.

1.1.2 Proyecto 2

“Diseño de un proyecto de factibilidad para la creación de una firma de auditoría para la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi”, realizado por las autoras Gina Paola Betancourt Muñoz y Paola Fernanda Torres Garcés.(BETANCOURT Gina, 2010)

La Firma Auditora Astrileg durante su vida organizacional ha enfrentado diferentes tipos de problemas y dificultades, pero principalmente en estos últimos años ha sido la falta de crecimiento dentro del mercado, generando a su vez una notable reducción en su rentabilidad, esto ha sido causado por la tendencia de la empresa a la simple consecución de resultados inmediatos, el desconocimiento de métodos apropiados para tratar los problemas de planificación y previsión, la falta de concientización del personal directivo acerca de la importancia de la función planificadora, la administración empírica y vertical, que entre otras causas han afectado sobremanera el desarrollo empresarial.

En lo que respecta al diagnóstico situacional, las autoras identificaron las siguientes debilidades: la carencia de gestión estratégica, no se encuentra establecido y definida una misión y visión, la falta de liderazgo y una correcta administración, el no tener definidos procesos y procedimientos productivos, falta de capacitación de acuerdo a las necesidades y falencias.

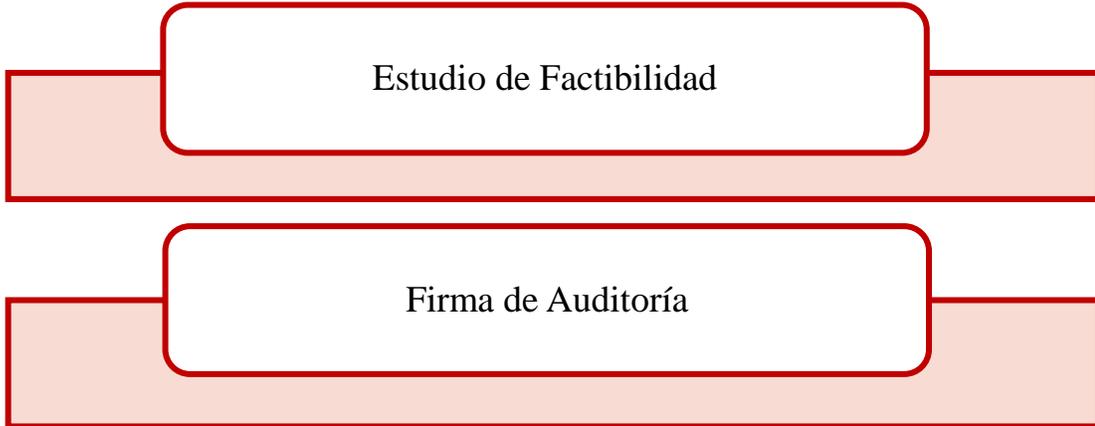
La firma tiene una cantidad de clientes que han venido trabajando con la firma durante algún tiempo, pero el crecimiento de los mismos no ha sido constante motivo por el cual la participación de la empresa no ha sido reconocida.

El creciente número de firma auditoras constituye una competencia potencial y hasta desleal con la finalidad de captar mercados. El estudio financiero permitió determinar la viabilidad del modelo, debido que se obtuvo un VAN en relación a la implementación de proyectos de \$170.307yuna TIR del 74%, con lo que se puede tener una visión clara de la rentabilidad que se puede obtener y de la mejora de la empresa permitiéndole en un futuro alcanzar metas mucho más altas.

1.2. Categorías Fundamentales

GRÁFICO 1

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

1.3. Marco Teórico

1.3.1 Estudio de Factibilidad

El estudio de factibilidad de una idea de un negocio radica en el hecho de minimizar los riesgos propios de la inversión, y paralelamente, conocer de manera ordenada en amplitud y profundidad sobre el portafolio de productos a ofrecer, es natural esperar de parte de los emprendedores inversores disponer de un análisis completo y detallado, capaz de responder al menos a sus principales interrogantes y expectativas, respecto a la idea del negocio.(RAMÍREZ, 2010, pág. 44) .

La determinación de factibilidad en general de un proyecto solicitado significa el encontrar cuáles son los objetivos organizacionales y luego determinar si el proyecto sirve para mover el negocio hacia sus objetivos en alguna forma. Aunque es

importante atacar el problema adecuado ya que el proyecto va valorado en tres formas principales: operacional, técnica y económicamente. (KANNENTHE, Análisis y Diseño de Sistemas, 2009, pág. 51).

El estudio de factibilidad de un proyecto es una alternativa para conocer los riesgos y la viabilidad del proyecto ya que se pueden analizar los diferentes puntos dentro de la elaboración del proyecto y poder saber si será factible la realización del mismo. Para que resulte valioso, todo estudio de factibilidad debe estar amparado por estudio de mercado, estudio económico financiero y estudio técnico.

1.3.1.1 Estudio de Mercado

El mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o un servicio para a acuerdos en relación con la calidad, cantidad y precio.

En el estudio de mercado se tiene que:

- ✓ Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto.
- ✓ Sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- ✓ Abarca variables sociales y económicas.
- ✓ Recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

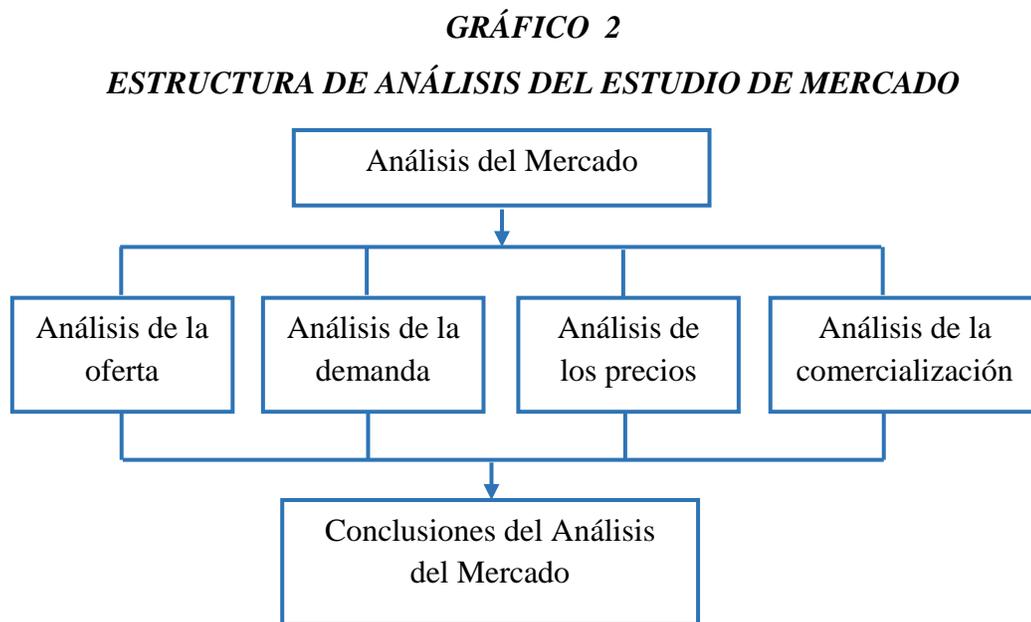
Con el estudio de mercado se busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la comunidad adquiriría a determinado precio. (CÓRDOBA, Formulación y Evaluación de Proyectos, 2011, pág. 52).

Con el nombre estudio de mercado se denomina a la primera parte de la investigación formal del estudio. Consta de la determinación y cuantificación de la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de la comercialización. Aunque la

cuantificación de la oferta y la demanda pueda obtenerse fácilmente de fuentes de información secundarias en algunos productos, siempre es recomendable la investigación de las fuentes primarias, ya que proporcionan información directa, actualizada y mucho más confiable que cualquier fuente de datos. (BACA G. , 2013, pág. 5).

El estudio de mercado es una parte de la investigación que permite saber sobre la viabilidad de un proyecto y facilita la toma de decisiones, conociendo cuál de las alternativas es más favorable en un proyecto y así poder llegar al objetivo planteado.

1.3.1.1. Estructura de análisis del estudio de mercado



Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

1.3.1.2. Análisis del Mercado

El tipo de metodología que aquí se presenta tiene características fundamentales de estar enfocada exclusivamente para aplicarse en estudios de evaluación de proyectos. La investigación de mercado que se realice debe proporcionar información que sirva

de apoyo para la toma de decisiones, y en este tipo de estudios la decisión final está encaminada a determinar si las condiciones del mercado no son un obstáculo para llevar a cabo el proyecto.

La investigación que se realice debe tener las siguientes características:

- a) La recopilación de la información debe ser sistemática.
- b) El método de recopilación debe ser objetivo y no tendencioso.
- c) Los datos recopilados siempre deben ser información útil.
- d) El objeto de la investigación siempre debe tener como objetivo final servir como base para la toma de decisiones.(BACA G. , 2010, pág. 103)

La investigación de mercados tiene una aplicación muy amplia, como en las investigaciones sobre publicidad, ventas, precios, diseño y aceptación de envases, segmentación y potencialidad del mercado. Sin embargo, en los estudios de mercado para un producto nuevo, muchos de ellos no son aplicables, ya que el producto aún no existe. No obstante, las investigaciones se realizan sobre productos similares ya existentes para tomarlos como referencia en las siguientes decisiones aplicables a la evaluación del nuevo producto”.

- a) Cuál es el medio publicitario más usado en productos similares al que se propone lanzar al mercado.
- b) Cuáles son las características promedio en precio y calidad.
- c) Qué tipo de envase prefiere el consumidor.
- d) Qué problemas actuales tienen tanto el intermediario como el consumidor con los proveedores de artículos similares y que características le pedirían un nuevo producto.(KOTLER, 2011, pág. 34)

Es posible, e incluso es lo óptimo, obtener más información acerca de la situación real del mercado en el cual se pretende introducir un producto. Estos estudios proporcionan información veraz y directa acerca de lo que se debe hacer en el nuevo

proyecto con el fin de tener el máximo de probabilidades de éxito cuando el nuevo producto salga a la venta.

1.3.1.3. Análisis de la demanda

El principal propósito que persigue con el análisis la demanda es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado respecto a un bien o servicio, así como establecer la posibilidad de participación del producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda.” El propio autor Mankiw destaca “La demanda está en función de una serie de factores, como son la necesidad real que se tiene del bien o servicio, su precio, el nivel de ingreso de la población, y otros, por lo que en el estudio habrá que tomar en cuenta información proveniente de fuentes primarias y secundarias, de indicadores econométricos”.

En relación con su oportunidad, existen dos tipos:

- a) **Demanda insatisfecha:** en la que lo producido u ofrecido no alcanza a cubrir los requerimientos del mercado.

- b) **Demanda satisfecha:** en la que lo ofrecido al mercado es exactamente lo que éste requiere. Se puede reconocer dos tipos de demanda satisfecha:
 - ✓ **Satisfecha saturada:** la que ya no puedo soportar una mayor cantidad del bien o servicio en el mercado, pues se está usando plenamente. Esta situación es muy difícil encontraren un mercado real.

 - ✓ **Satisfecha no saturada:** es la que se encuentra aparentemente satisfecha, pero que se puede crecer mediante el uso adecuado de herramientas mercadotécnicas, como la oferta y la publicidad.(MANKIW, 2012, pág. 65)

1.3.1.4. Análisis de la oferta

“El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio. La oferta, al igual que la demanda, está en función de una serie de factores, como son los precios en el mercado del producto, los apoyos gubernamentales a la población. La investigación de campo que se haga deberá tomar en cuenta todos los factores junto con el entorno económico en que se desarrollará el proyecto”.(MANKIWI, 2012, pág. 73)

Principales tipos de oferta

- a) ***Oferta competitiva o de mercado libre.*** En ella los productores se encuentran en circunstancias de libre competencia, sobre todo debido a que existe tal cantidad de productores del mismo artículo, que la participación en el mercado está determinada por la calidad, el precio y el servicio que se ofrecen al consumidor. También se caracteriza porque generalmente ningún productor domina el mercado.

- b) ***Oferta oligopólica (del griego oligos, poco).*** Se caracteriza porque el mercado se encuentra dominado por sólo unos cuantos productores. El ejemplo clásico es el mercado de automóviles nuevos. Ellos determinan la oferta, los precios y normalmente tienen acaparada una gran cantidad de materia prima para su industria. Tratar de penetrar en ese tipo de mercados no sólo es riesgoso sino que en ocasiones hasta resulta imposible.

- c) ***Oferta monopolística.*** Es en la que existe un solo productor del bien o servicio y, por tal motivo, domina por completo el mercado e impone calidad, precio y cantidad. Un monopolista no es necesariamente un productor único. Si el productor domina o posee más de 95% del mercado siempre impondrá precio y calidad.

Cómo analizar la oferta

Aquí también es necesario conocer los factores cuantitativos y cualitativos que influyen en la oferta. En esencia se sigue el mismo procedimiento que en la investigación de la demanda. Esto es, hay que recabar datos de fuentes primarias y secundarias.

Plantea “Respecto a las fuentes secundarias externas, se tendrá que realizar un ajuste de puntos, con alguna de las técnicas descritas, para proyectar la oferta”.

Sin embargo, habrá datos muy importantes que no aparecerán en las fuentes secundarias y por lo tanto, será necesario realizar encuestas. Entre los datos indispensables para hacer un mejor análisis de la oferta están:

- ✓ Números de productos.
- ✓ Localización.
- ✓ Capacidad instalada y utilizada.
- ✓ Calidad y precio de los productos.
- ✓ Planes de expansión.
- ✓ Inversión fija y número de trabajadores.

1.3.1.5. Análisis del precio

Es la cantidad de dinero que se cobra por un producto o servicio. “En términos más amplios, el precio es la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar el producto o servicio”. (KOTLER, Philip; ARMSTRONG, G, 2012, pág. 11)

La definición de precio no puede emitirse sin que haya protestas de investigadores de otras áreas. Desde hace algún tiempo, existe un control gubernamental de precios de ciertos productos y servicios, lo cual hace que la definición anterior se vuelva obsoleto. También hay quien piensa que el precio no la determina el equilibrio entre oferta y demanda, sino que consiste en el costo de producción más un porcentaje de ganancias. Quienes así piensan dejan de lado el hecho de que no es fácil aplicar un porcentaje de ganancia unitario, pues la tasa real de ganancia anual, que en un buen indicador del rendimiento de una inversión, varía con la calidad de unidades producidas.

1.3.1.6. Análisis de la comercialización

Al realizar la etapa de pre-factibilidad en la evolución de un proyecto, muchos investigadores simplemente informan en el estudio que la empresa podrá vender de manera directa el producto al público o al consumidor, con lo cual evitan toda la parte de comercialización. Sin embargo, al enfrentarse a la realidad, cuando la empresa ya está en marcha, surgen todos los problemas que la comercialización representa”.

A pesar de ser un aspecto poco favorecido en los estudios, la comercialización es parte vital en el funcionamiento de una empresa. Se puede producir el mejor artículo en su género y al mejor precio, pero si no tienen los medios para hacerlo llegar al consumidor en forma eficiente, esa empresa ira de quiebra.

La comercialización no es la simple transferencia de productos hasta las manos del consumidor, esta actividad debe conferirle al producto los beneficios de tiempo y lugar, es decir, una buena comercialización es la que coloca al producto en un sitio y momento adecuado para dar al consumidor la satisfacción que él espera con la compra.

La interpretación y análisis de los planteamientos, nos permite asegurar que un estudio de factibilidad debe comenzar con un estudio de mercado, en el cual se

puedan cuantificar la demanda y la oferta, y en la misma medida analizar los precios. Esta primera parte de un proyecto es la que permite valorar la fiabilidad del mismo, pues también habrá tenido en cuenta el cálculo de la demanda insatisfecha que habrá de ser cubierta con el proyecto.(KOTLER, 2011, pág. 14)

1.3.1.2. Estudio Técnico

El estudio técnico busca responder a los interrogantes básicos: ¿Cuánto, donde, cómo y con que producirá mi empresa?, así como diseñar la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto o servicio deseado, sea éste un bien o un servicio.

Si el estudio de mercado indica que hay demanda suficiente de acuerdo a las características del producto o servicio, tamaño de la demanda y cuantificación del volumen de venta y precio de venta, hay necesidad de definir el producto en el estudio técnico. (CÓRDOBA, 2011, pág. 106).

El estudio técnico puede subdividirse a su vez en cuatro partes, que son: determinación del tamaño óptimo de la planta, determinación de la localización óptima de la planta, ingeniería del proyecto de análisis organizativo, administrativo legal.

La determinación de un tamaño óptimo es fundamental en esta parte del estudio, cabe aclarar que tal determinación es difícil, las técnicas existen para su determinación son interactivas y no existe un modo preciso y directo para hacer el cálculo. El tamaño también depende de los turnos a trabajar, ya que para cierto equipo la producción varía directamente de acuerdo con el número de turnos que se trabaje. Aquí es necesario plantear una serie de alternativas cuando no se conoce y se domina a la perfección la tecnología que se empleará.(BACA G. , 2013, pág. 6).

El estudio técnico nos permite proponer y analizar las diferentes opciones tecnológicas para producir los bienes o servicios que se requieren, además permite verificar la factibilidad técnica de cada una de ellas. Este análisis identifica los equipos, materias y las instalaciones para realizar el proyecto considerando los costos de inversión y capital de trabajo necesario.

1.3.1.2.1. Tamaño del Proyecto

El tamaño óptimo de un proyecto es su capacidad instalada y se expresa en unidades por año. “Se considera óptimo cuando opera con los menores costos totales o máxima rentabilidad económica”.

Los factores que determinan el tamaño del servicio son:

1. El ingenio del personal para definir cómo optimizar la elaboración del servicio
2. Establecer tiempo de ejecución. (BACA G. , 2010, pág. 92)

Para nuestro caso se tendrá en cuenta que el servicio se presta por órdenes, es decir, las empresas que necesiten la auditoría contratan los servicios de A&C La Maná.

1.3.1.2.2. Localización del Proyecto

La localización tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa para el proyecto, cubriendo las exigencias o requerimientos del mismo. Una buena localización contribuye a minimizar los costos de inversión y los costos y gastos durante el período productivo, con la finalidad de tener una tasa más rentable.

1.3.1.2.3. Macrolocalización

La macrolocalización de los proyectos se refiere a la ubicación de la macro zona dentro de lo cual se establecerá un determinado proyecto. “Esta tiene en cuenta aspectos sociales y nacionales de la planeación basándose en las condiciones regionales de la oferta y la demanda y en la infraestructura existente. Además

comparar las alternativas propuestas para determinar las regiones o terrenos más apropiados para el proyecto”. Las condiciones básicas de una región son:

- ✓ Distancia y acceso a la infraestructura.
- ✓ Mercados de venta amplios.
- ✓ Disponibilidad de insumos.
- ✓ Abastecimiento de energías.
- ✓ Industrias conexas y servicios auxiliares.
- ✓ Disponibilidad de mano de obra.

Las consideraciones obedecen a políticas gubernamentales de desarrollo regional. Se debe considerar su rentabilidad y factibilidad (propuesta más favorable).

Las preferencias personales están relacionadas con:

- ✓ Lazos familiares en lugar específico.
- ✓ Interés en la gente, paisaje y tradiciones de cierta región.
- ✓ Interés personal a favor de la región para la localización del proyecto.

La macrolocalización debe indicarse con un mapa del país o región, dependiendo del área de influencia del proyecto.(CÓRDOBA, 2011, pág. 119)

1.3.1.2.4. Microlocalización

La microlocalización indica cual es la mejor alternativa de instalación de un proyecto dentro de la macro zona elegida. La microlocalización abarca la investigación y la comparación de los componentes del costo y un estudio de costos para cada alternativa. Se debe indicar con la ubicación del proyecto en el plano del sitio donde operará.

Esta localización integra los siguientes elementos:

- ✓ Suma de costos de fletes de insumos a la planta y el producto al mercado.
- ✓ La disponibilidad y los costos relativos de los insumos.
- ✓ Estímulos fiscales, leyes, reglamentos, condiciones generales de vida, clima, facilidades administrativas, factores externos, preferencias personales y ventajas sociales.

El micro análisis estudia los detalles mediante un cálculo comparativo de los costos para definir la localización óptima. En este se elaboran los datos finales de la selección y se aclaran las dudas que no se resolvieron con el macro análisis.

Para la decisión final de la localización se recomienda el criterio del costo mínimo por unidad y el de la recuperación neta máxima, así como considerar todos los costos de fabricación en la ubicación. El aspecto de precios en la localización es más importante para el inversionista privado que para el público. El análisis está estrechamente relacionado con los estudios de costo y los análisis de rentabilidad. (CÓRDOBA, 2011, pág. 121)

La localización de un proyecto (macro y micro) tiene como propósito encontrar la ubicación más ventajosa para el mismo, es decir, cubriendo las exigencias o requisitos del proyecto contribuir a reducir los costos de inversión y los costos y gastos durante el período productivo del proyecto.

1.3.1.3. Estudio Económico Financiero

El estudio financiero de un proyecto se ha agrupado en tres aspectos: inversiones, los aspectos de costos y gastos y el financiamiento. El financiamiento obedece a condiciones concretas del sistema financiero de un país, junto a conceptos generales de la función financiera de una empresa. (GUZMÁN, 2010, pág. 22).

Comprende la inversión, la proyección de los ingresos y gastos y las formas de financiamiento que se prevén para todo el período de su ejecución y de su operación, el estudio deberá demostrar que el proyecto deberá realizarse con los recursos

financieros disponibles. Asimismo se deberá evaluar la decisión de comprometer esos recursos financieros en el proyecto en comparación con otras probabilidades conocidas de colocación. En el proceso de evaluación de un proyecto determinado, que permite juzgar su viabilidad y su prioridad entre otras posibilidades de inversión, los resultados de análisis financiero deben confrontarse con los que se obtienen en el estudio económico, de ese modo se llegara a una síntesis que permiten tomar la decisión final. (ILPES, 2010, pág. 121).

El estudio financiero consiste en identificar, ordenar y sistematizar la información de carácter monetario, es decir todos los ítems de inversiones, ingresos y costos que se vayan a deducir en un proyecto para poder hacer la toma de decisiones en el momento de la inversión.

1.3.1.3.1 El Valor Actual Neto (VAN)

El valor neto actual consiste en encontrar la diferencia entre el valor actualizado de los flujos de beneficio y el valor, también actualizado, de las inversiones y también otros costos, en este caso los flujos positivos se descuentan a una tasa a una representa el costo de oportunidad de las inversiones del proyecto, para luego analizar el resultado”.

Se supone que las personas que poseen recursos pueden invertir en los distintos proyectos, y ellos siempre buscaran los que generan mayores beneficios, o bien, pueden decidir no desarrollar un proyecto y depositar los recursos en un banco. Estas decisiones se toman de acuerdo con los rendimientos esperados de los recursos (tasas mínimas aceptadas). Este rendimiento esperado se utiliza en el cálculo del VAN; Si el valor del VAN es mayor indica que el proyecto genera mayores beneficios que la otra opción de inversión (rendimiento mayor al mínimo aceptable); en tal caso, el proyecto se aprueba; si es menor se rechaza.

Fórmula:

$$VAN = -In + \frac{FN1}{(1+i)^n} + \frac{FN2}{(1+i)^n} + \frac{FN3}{(1+i)^n}$$

In = Inversión inicial

FN = Flujo de fondo o flujo de caja

i = Inflación

n = Número de año

(BLANCO, 2011, pág. 158)

1.3.1.3.2. Tasa Interna de Retorno (TIR)

“La tasa interna de retorno de un proyecto es la tasa de descuento que hace que el valor actual de los flujos de beneficios (positivos) sea igual al valor actual de los flujos de inversión (negativos). Esta definición le confiere al dinero un valor en el tiempo, ya que supone que no es lo mismo 1000 colones hoy que 1000 colones dentro de año; por esto, para comparar beneficios y costos en distintos momentos se recurre al concepto de valor actual”.

Los proyectos generan beneficios económicos en el tiempo (saldos entre ingresos y costos) pero para producir esos beneficios (ingresos) en el futuro, se tuvo que realizar inversiones en el presente. Para poder comparar los beneficios futuros con la inversión presente, se deben traer esos beneficios al presente mediante el uso de una tasa de descuento. La tasa de descuento que logra ambos flujos en una tasa interna de retorno al proyecto.(BLANCO, 2011, pág. 159)

Fórmula:

$$TIR = VAN(+)\left[\frac{VAN(+)}{VAN(+)-VAN(-)}\right]$$

Los parámetros anteriormente tratados (VAN y TIR) son instrumentos de evaluación que sirven para establecer si un proyecto es rentable o no, si va a generar ganancias o pérdidas para los inversionistas. Ambos indicadores se basan en la utilización de flujos de efectivos y por lo tanto si toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo. El uso de ambos es válido no solo para la creación de un nuevo negocio, sino también, como inversiones que se pueden hacer en un negocio en marcha, ya sea para el desarrollo de un nuevo producto o la adquisición de nuevas máquinas o equipos.

1.3.2. Firma de Auditoría

Es un grupo de contadores públicos que realizan los servicios de auditoría en cualquiera de sus modalidades (financiera, fiscal, administrativa, etc); se le llama firma porque el dictamen que entregan va avalado por la firma del socio responsable. (COUTO, 2011, pág. 11)

Una firma de auditoría no necesariamente estará formada por varios auditores, sino que un profesional ejerciente individual también puede constituirse en una firma de auditoría. También una sociedad, cualquiera que sea su forma jurídica, o cualquier otra entidad de profesionales de la contabilidad. (NIA, 2012, pág. 7)

Se puede considerar que un profesional de la contabilidad y la auditoría, o un grupo de ellos, pueden constituir una firma de auditoría, siempre y cuando registren ante las instituciones correspondientes la constitución de la misma.

1.3.2.1.Auditoría

Es un examen independiente y sistemático realizado para determinar si las actividades y resultados cumplen con lo establecido en el procedimiento documental y también para determinar si esos procedimientos han sido implantados eficazmente y son adecuados para alcanzar los objetivos.(COUTO, 2011, pág. 8).

Es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la actualización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración.

A su vez la auditoria puede definirse como el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar sobre su información que incluyen está estructurado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera aplicables a las características de sus transacciones. (SÁNCHEZ, 2011, pág. 2).

La auditoría es un examen que realiza el auditor, con el fin de detectar errores o violaciones para poder emitir una opinión y realizar la toma de decisiones de acuerdo a la situación en la que se encuentre la organización.

1.3.2.2.Necesidad de la auditoría

El examen de los estados financieros es una necesidad indiscutible, ya que el administrador y el inversionista requieren, como elemento importante para tomar decisiones, conocer la situación financiera de la empresa que administran o en la que desean invertir, y tener la certeza de que tal situación financiera corresponde a la realidad que vive el negocio”.(POPA, 2012, pág. 37)

Las decisiones de un director o un inversionista son producto de varios elementos (experiencia, tendencias del mercado, recursos disponibles, capacidad instalada, etc.). Uno de ellos, que es fundamental, es la información que presentan los estados financieros de la empresa a que atañen sus decisiones. Y resulta obvio que cuando tal información contiene errores de consideración, éstos afectaran directamente los resultados finales de una decisión así tomada.

1.3.2.3. Clases de auditoría

Tradicionalmente se reconocen dos clases de auditoría: auditoría interna y auditoría externa.

La auditoría interna.- La desarrollan personas que dependen del negocio y actúan revisando, las más de las veces, aspectos que interesan, en particular, a la administración, aunque pueden efectuar revisiones programadas sobre todos los aspectos operativos y de registro de la empresa.

La auditoría externa.- Conocida también como auditoría independiente, la efectúan profesionales que no dependen de la empresa, ni económicamente ni bajo cualquier otro concepto, y a los que se reconoce un juicio imparcial que merece la confianza de terceros. El objeto de su trabajo es la emisión de un dictamen. Esta clase de auditoría es la actividad más característica del contador público y a ella se hace referencia concreta en este libro.

1.3.2.4. Alcance de la auditoría

Para realizar una auditoría administrativa en cualquier clase de empresa debe de comenzar por realizar un examen y una evaluación integral de los problemas, sus causas y la posible solución de los mismos.

La auditoría administrativa puede llevarse a cabo en una función específica, un departamento o un grupo de departamento, una división o grupo de divisiones o de una empresa en su totalidad. Algunas auditorías abarcan una combinación de dos o más de dichas áreas, además de comprender entre otros aspectos lo que a continuación se enumeran:

Objetivos, políticas, procedimientos, programas, presupuestos, estrategias, estructuras de mando y jerarquía, estructura financiera, ejecución, comunicación, métodos de control, resultados, relacionados fiscales, vínculos comerciales, recursos materiales, recursos humanos, organización, puestos de trabajo, mercadotecnia, producción, finanzas etc.

El examen y evaluación que se realiza en el organismo social abarca dos factores básicos como son los factores internos y los factores externos.

1.3.2.5. Objetivos de la auditoría

Los principales objetivos de la auditoría son:

- ✓ Proporcionar a la dirección estados financieros, certificados por una organización independiente y asesoramiento en materia de sistemas contables y financieros
- ✓ Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia
- ✓ Servir de punto de partida en las negociaciones para la compra – venta de acciones de una empresa, pues la información auditada garantiza confiabilidad
- ✓ Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales
- ✓ Sirve de base objetiva para determinar el gravamen fiscal.

Se destacara que la importancia de los procesos de auditoría fundamentalmente enfocándose a la parte financiera, que como se conoce es decisiva para el buen

funcionamiento y desarrollo de cualquier empresa; sin embargo no trata con la misma profundidad los procedimientos de auditoría referidos a la parte administrativa, que también es primordial para una buena gestión financiera.

1.3.2.6.Importancia de la auditoría

Gracias a las auditorías se puede identificar los errores cometidos en la organización y se puede enmendar a tiempo cualquier falla en la ejecución de la estrategia, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo correcto de la empresa. Una auditoría interna puede ayudar a los gerentes a establecer medidas para lograr un buen control financiero y de gestión. Al realizar un análisis del balance se pueden identificar con claridad aquellas situaciones que constituyen un riesgo y lo que podría ser una oportunidad financiera; además, al realizar un análisis de la cuenta de resultados se puede planificar algunas estrategias para lograr mayores niveles de ahorro y rentabilidad. (PENICHE, 2014, pág. 1).

Es necesario realizar una auditoría cuando existen evidencias de gastos excesivos, incumplimiento de proyectos, quejas de los clientes, alta rotación de recursos humanos y cuando los resultados se alejan de los que la empresa espera. Se recomienda hacer una auditoría al menos una vez al año, de esa forma se logrará un mejor control sobre los procesos de gestión en la empresa, permitiendo un crecimiento ordenado que garantice la sostenibilidad de la organización a largo plazo. (SUÁREZ, 2011, pág. 113).

Referido a las dos citas anteriores, se planteara que en el estilo actual de procederes de auditoría, se considera la auditoría interna como un bastión para el buen funcionamiento de una empresa, es decir, procedimientos de auditoría preventivos, aun cuando no se tengan evidencias de errores o riesgos en la empresa.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

2.1. Metodología empleada

2.1.1. Tipo de Investigación

Exploratoria: En esta investigación se utilizó la investigación de tipo exploratoria, la cual permitió incrementar la familiaridad de la investigadora con el fenómeno que se investigó, aclarar conceptos, y establecer referencias para posibles posteriores investigadores.

Descriptiva: Se utilizó la investigación descriptiva porque ayuda a detallar las características de los sujetos, se realizó mediante la encuesta de opinión, de igual manera la investigación fue de tipo explicativo porque identifica y analiza los motivos para la propuesta de una firma de auditoría para el cantón La Maná. Se identifican dos variables: variable independiente; firma de auditoría en el cantón La Maná y la variable dependiente, el aumento de la satisfacción de los clientes.

2.1.2 Metodología

La presente investigación está desarrollada mediante un diseño metodológico no experimental porque plantea alternativas, en la que permite recopilar los datos a través de la utilización de métodos o instrumentos que involucren a los empresarios del cantón La Maná. Mediante la metodología planteada se busca conocer la necesidad de establecer una firma de auditoría en el cantón La Maná.

2.1.3 Unidad de Estudio (Población y Muestra)

Población o Universo

La población y muestra a utilizarse en la presente investigación de estudio estará compuesta por:

CUADRO 1
ESTRATO DE POBLACIÓN

ESTRATO	POBLACIÓN
Empresarios del cantón La Maná	100
TOTAL	100

Fuente: Cámara de Comercio de La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

2.1.4 Métodos, técnicas empleadas

2.1.4.1. Métodos

Inducción. Por cuanto los resultados de la encuesta se generalizan para toda la comunidad de empresarios del cantón La Maná.

Análisis. Se utilizó con el propósito de estudiar los elementos de la teoría y los resultados de la aplicación de instrumentos y técnicas de investigación empíricas.

Síntesis. De esto se desprende la aplicación del trabajo investigativo, mediante el proceso de analizar los resultados obtenidos con el propósito de arribar a conclusiones y recomendaciones.

2.1.4.2. Técnicas

Observación. Mediante esta técnica se pudo determinar la necesidad de contar con una firma de auditoría en el cantón La Maná, para contribuir a la mejora continua de los servicios. La observación tiene dos sentidos: la acción y la experiencia del investigador.

Encuesta. Esta técnica permitió obtener información a través de preguntas a las personas involucradas en la investigación, de las características que debe tener la firma de auditoría. Además esta técnica nos permitió averiguar las causas, motivos o razones que origina la necesidad contar con la firma de auditoría.

2.2 Breve caracterización del sector empresarial del cantón La Maná.

La actual investigación tiene por objeto la creación de una Firma de Auditoría en el Cantón La Maná, ya que se espera este proyecto ayude al crecimiento del Cantón y a la estabilidad y desarrollo de las empresas.

Tomando en consideración que los empresarios del cantón requieren de un servicio de Auditoría, ya que este permitirá obtener un resultado sobre el manejo y funcionamiento que ha tenido su empresa, realizando los exámenes y evaluaciones correspondientes ya sean trimestrales, semestrales o anualmente de acuerdo a la necesidad de información que necesite el empresario.

A lo que necesita llegar la investigación es saber cuáles son los cambios que tendrán las empresas una vez aplicada la firma de auditoría en el cantón, haciendo que los propietarios tengan un mejor conocimiento sobre la necesidad de auditoría para que así no existan fraudes o desfalcos en sus empresas.

2.3 Posibles alternativas de interpretación de resultados

Las operaciones matemáticas, estadísticas y contables necesarias para la investigación como también la tabulación de datos levantados en el campo y gráficos serán elaborados con en el programa computacional Microsoft Excel, que también se usa para montar los datos correspondientes al análisis financiero; la redacción técnica científica de la propuesta de tesis utilizará software Microsoft Word; mientras que para la socialización y defensa de los documentos finales se hará uso de ayudas visuales de Microsoft Power Point.

Es importante considerar que los contenidos del estudio mostrarán la factibilidad para la creación de una firma de auditoría con lo cual la Universidad Técnica de Cotopaxi estaría cumpliendo una disposición establecido de la ley poniéndose a la par de las empresas consultoras en el ámbito de la auditoría del Ecuador.

2.4. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTO
Estudio de Factibilidad	Clasificación de la Empresa	Por su Tamaño	ENCUESTAS
		Por su Función	
		Por la integración de capital	
		Por el Sector al que pertenece	
Firma de Auditoría	Clasificación de la Contabilidad	Contabilidad Pública	
		Contabilidad Privada	
		Contabilidad Mixta	

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

2.5. Resultados de la encuesta aplicada a empresarios del cantón La Maná

1.- ¿Bajo qué modalidad administra su negocio?

CUADRO 2

MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL NEGOCIO

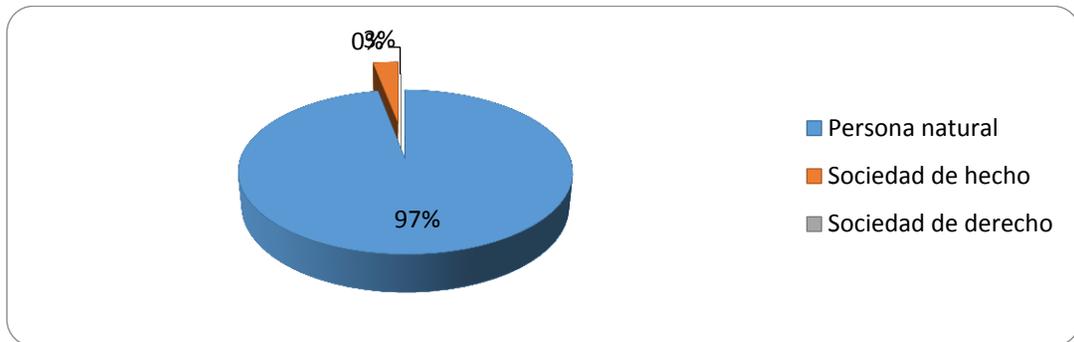
INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Persona natural obligadas a llevar contabilidad	97	97%
Sociedad de hecho	3	3%
Sociedad de derecho	0	0%
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

GRÁFICO 3

MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL NEGOCIO



Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Análisis e interpretación

Del 100% de los encuestados, el 97%, administra su negocio bajo la modalidad de persona natural, y el 3% a la sociedad de hecho es decir la persona asume a título personal todas las obligaciones de la empresa. Lo que implica que se debe realizar la firma de auditoría para dar soluciones o sea, las deudas u obligaciones que pueda contraer la empresa.

2.- ¿Cuánto tiempo tiene su negocio?

CUADRO 3

TIEMPO QUE TIENE EL NEGOCIO

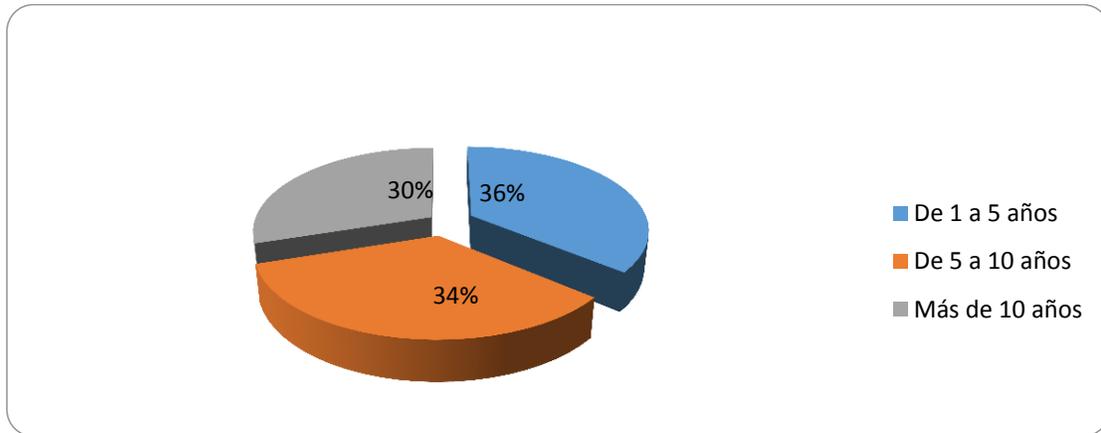
INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 5 años	36	36%
De 5 a 10 años	34	34%
Más de 10 años	30	30%
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

GRÁFICO 4

TIEMPO QUE TIENE EL NEGOCIO



Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Análisis e interpretación

Como se puede apreciar, hay cierto equilibrio, el 36% tiene de 1 a 5 años, el 34% de 5 a 10 años y el 30% más de 10 años de estar radicadas en La Maná, aunque se puede destacar que el menor número corresponde a las que tienen más de 10 años. Este resultado señala que estamos en presencia de un sector empresarial joven y que no debe tener como regla general la costumbre de solicitar servicios de auditoría.

3.- ¿En qué sector de la economía se encuentra su negocio?

CUADRO 4

SECTOR DE LA ECONOMÍA AL QUE PERTENECE LA EMPRESA

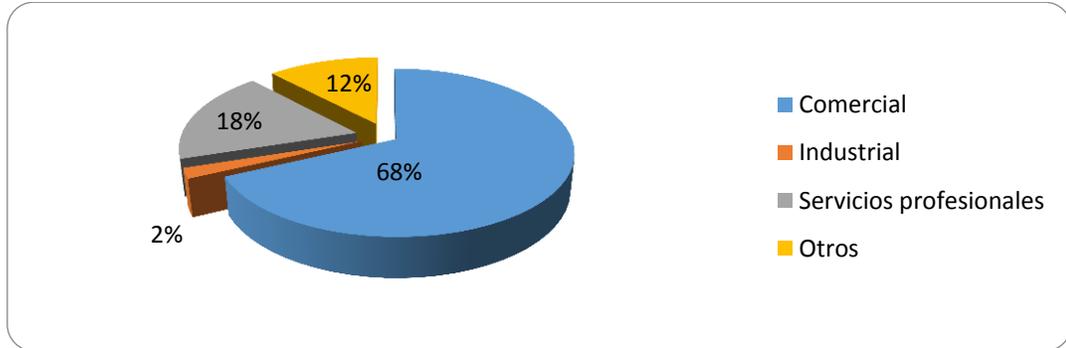
INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Comercial	68	68%
Industrial	2	2%
Servicios profesionales	18	18%
Otros	12	12%
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

GRÁFICO 5

SECTOR DE LA ECONOMÍA AL QUE PERTENECE LA EMPRESA



Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Análisis e interpretación

La mayoría de las empresas, el 68%, corresponden al sector comercial, 18% a servicios profesionales, 12% a otros y solo el 2% a la rama industrial. Este resultado indica que la mayor cantidad de servicios de auditoría solicitados serán para el sector comercial, por tanto los expertos estarán más enfocados a las características de ese sector.

4.- ¿Conoce empresas especializadas en servicios de auditoría radicadas en nuestro entorno?

CUADRO 5

CONOCIMIENTO SOBRE SERVICIOS DE AUDITORÍA EN EL ENTORNO

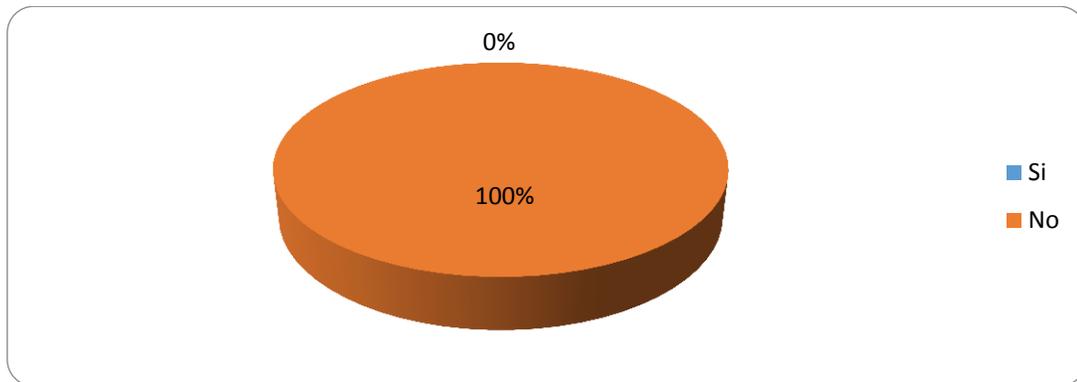
INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	0	0%
No	100	100%
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

GRÁFICO 6

CONOCIMIENTO SOBRE SERVICIOS DE AUDITORÍA EN EL ENTORNO



Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados refiere no tener conocimientos sobre la existencia de servicios de auditoría y que puedan ser contratados. Este resultado corrobora la necesidad de contar en el cantón La Maná con una firma de auditoría.

5.- Según su criterio, ¿el crecimiento demográfico, económico y comercial del cantón La Maná exige contar con una firma de auditoría?

CUADRO 6

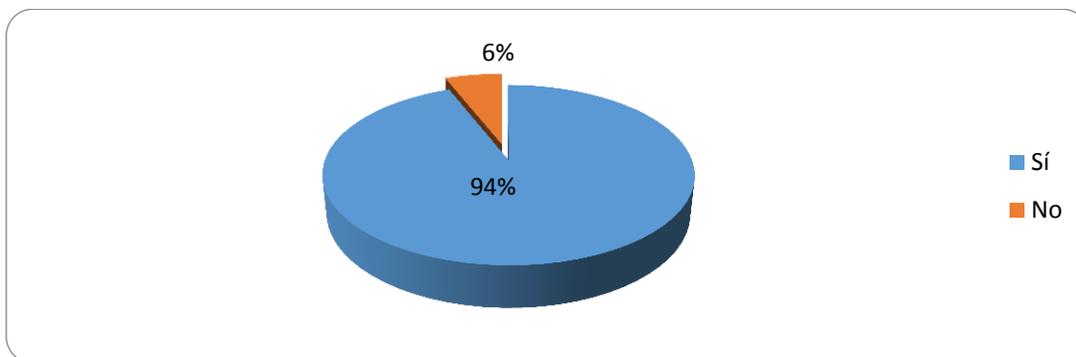
EL CRECIMIENTO DEL CANTÓN LA MANÁ EXIGE CONTAR CON UNA FIRMA DE AUDITORÍA

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	94	94%
No	6	6%
TOTAL	100	100

*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

GRÁFICO 7

EL CRECIMIENTO DEL CANTÓN LA MANÁ EXIGE CONTAR CON UNA FIRMA DE AUDITORÍA



*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

Análisis e interpretación

La inmensa mayoría de los empresarios encuestados, el 94%, considera que el crecimiento demográfico, económico y comercial del cantón La Maná exige ya contar con una firma de auditoría, solo el 6% considera lo contrario. Tal representatividad en los comerciantes puede ser indicativo de que al crearse la firma, estará garantizado su funcionamiento.

6.- En caso de realizar Auditoría en su empresa, Ud. solicitaría el servicio:

CUADRO 7

CADA QUÉ TIEMPO SOLICITARÍA SERVICIO DE AUDITORÍA

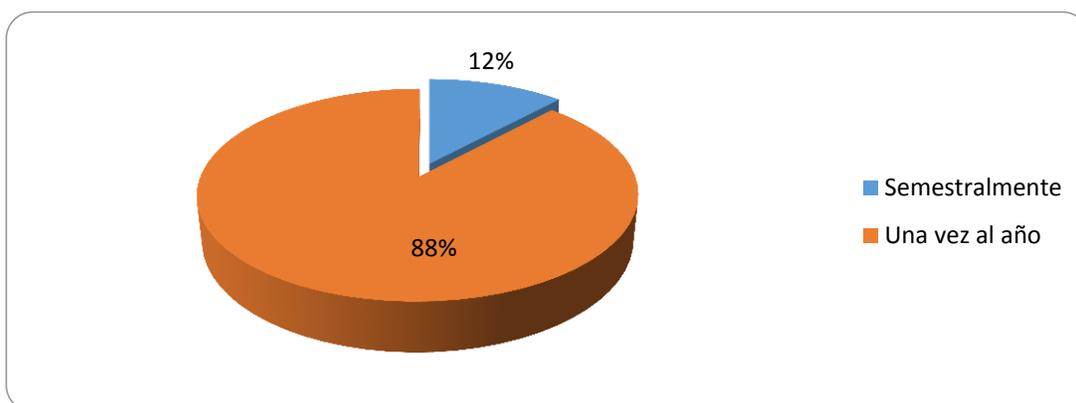
INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Semestralmente	12	12%
Una vez al año	88	88%
TOTAL	100	100

Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

GRÁFICO 8

CADA QUÉ TIEMPO SOLICITARÍA SERVICIO DE AUDITORÍA



Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Análisis e interpretación

El 88% de los empresarios encuestados manifiestan que de existir una firma de auditoría, solicitarían sus servicios una vez al año y el resto, 12% lo haría cada 6 meses. Con esta demanda está garantizada la estabilidad y constancia del trabajo de la firma.

7.- ¿Cree Ud. que es necesario la creación de una firma de Auditoría?

CUADRO 8

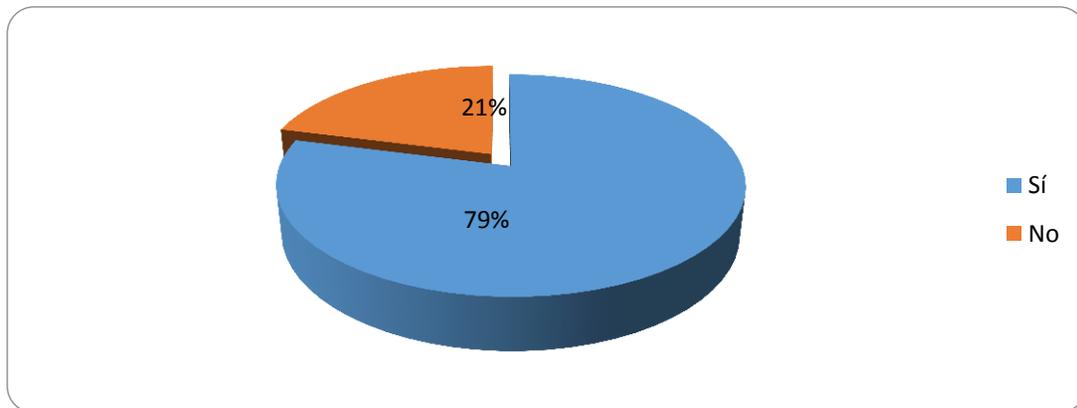
SI CONSIDERA NECESARIO CREAR UNA FIRMA DE AUDITORÍA EN LA MANÁ

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	79	79%
No	21	21%
TOTAL	100	100%

*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

GRÁFICO 9

SI CONSIDERA NECESARIO CREAR UNA FIRMA DE AUDITORÍA EN LA MANÁ



*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

Análisis e interpretación

De los empresarios encuestados; 79, que representan el 79% del total, consideran necesario la creación de una firma de auditoría en el cantón La Maná, mientras que solo el 21% considera que no. Este resultado no contradice al obtenido en la pregunta anterior, sino sirve para reafirmar que sería muy bien aceptada y utilizada por el sector empresarial del cantón.

8.- ¿Qué elementos cree usted que debe garantizar una firma de auditoría?

CUADRO 9

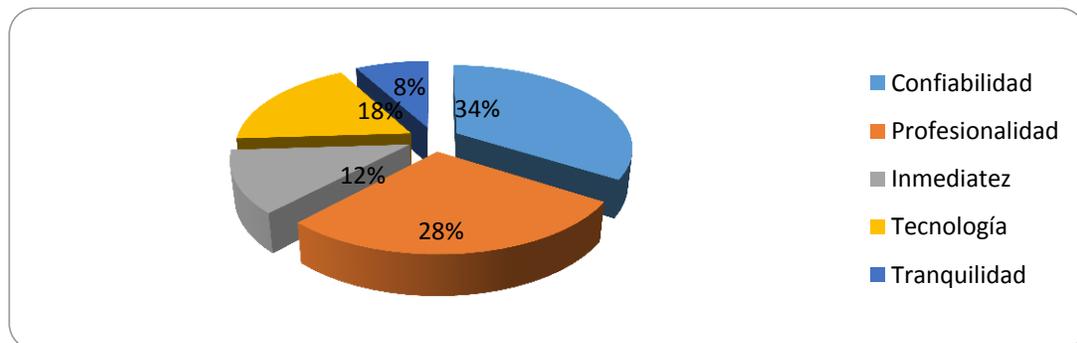
LO QUE DEBE SER GARANTIZADO POR LA FIRMA DE AUDITORÍA

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Confiabilidad	34	34%
Profesionalidad	28	28%
Inmediatez	12	12%
Tecnología	18	18%
Tranquilidad	8	8%
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

GRÁFICO 10

LO QUE DEBE SER GARANTIZADO POR LA FIRMA DE AUDITORÍA



Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Análisis e interpretación

Es de destacar que según los encuestados, los aspectos más importantes a garantizar por parte de la firma de auditoría son la confiabilidad y la profesionalidad, pues entre ambos ocupan el 62% del total. Luego, 18% para tecnología, 12% inmediatez y 8% tranquilidad. Estos resultados confirman que los clientes prefieren que se garantice un alto nivel de confidencialidad y profesionalidad en el trabajo de los auditores.

9.- ¿Una firma de Auditoría según su criterio en casos debe enfocarse?

CUADRO 10

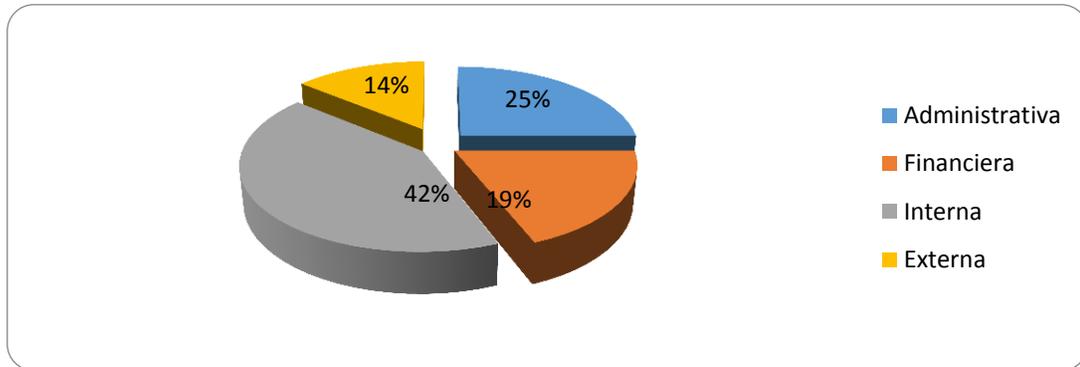
HACIA QUÉ ÁREA DEBE ENFOCARSE LA FIRMA DE AUDITORÍA

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Administrativa	25	25%
Financiera	19	19%
Interna	42	42%
Externa	14	14%
TOTAL	100	100%

*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

GRÁFICO 11

HACIA QUÉ ÁREA DEBE ENFOCARSE LA FIRMA DE AUDITORÍA



*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

Análisis e interpretación

El % más representativo 42% lo ocupa la auditoría enfocada al área interna, 25% a la administrativa, 19% a la financiera y el 14% a la externa. Este resultado indica la necesidad de que las entidades empresariales mantengan también personal capacitado para ejercicios de control interno.

10.- ¿Qué aspectos considera usted para realizar la contratación de una firma de Auditoría?

CUADRO 11

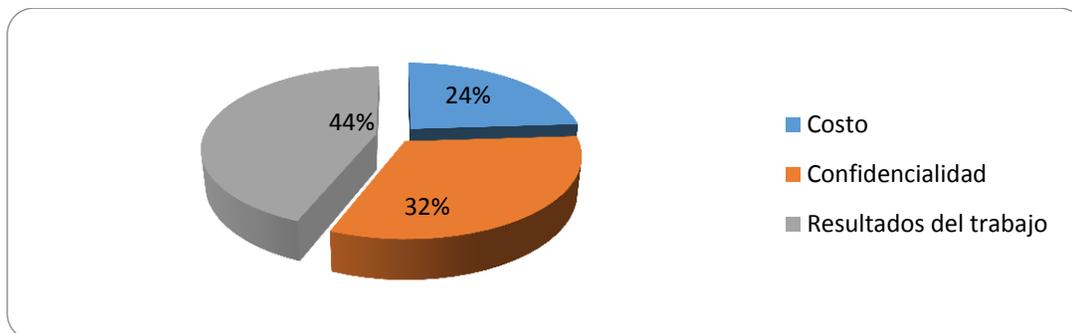
ASPECTOS A CONSIDERAR PARA CONTRATAR SERVICIOS DE AUDITORÍA

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Costo	24	24%
Confidencialidad	32	32%
Resultados del trabajo	44	44%
TOTAL	100	100%

*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

GRÁFICO 12

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA CONTRATAR SERVICIOS DE AUDITORÍA



*Fuente: Encuesta a empresarios del cantón La Maná
Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna*

Análisis e interpretación

El 44% considera valorar los resultados del trabajo para contratar servicios de auditoría, unido a ello, la confiabilidad con 32% es el otro parámetro importante a considerar antes de solicitar el servicio y en último lugar el costo con 24%. Estos resultados evidencian que los clientes ponen en primer término la calidad con que se le realicen los procedimientos de auditoría a su empresa.

2.6. Conclusiones y recomendaciones.

2.6.1. Conclusiones

- ✓ La modalidad de administración de negocio más común en el cantón La Maná es la de persona natural obligada a llevar contabilidad, considerando que el 70% de las empresas tienen menos de 10 años de radicadas en La Maná y el sector comercial es el más representativo.

- ✓ No existen empresas especializadas en servicios de auditoría en el entorno por lo que el crecimiento demográfico y económico del cantón La Maná, exige la existencia de una firma de auditoría.

- ✓ Los parámetros más valorados de una auditoría por parte de los empresarios son la confiabilidad y profesionalidad con que se realice el trabajo, por lo que se considera que el Cantón la Maná es una buena zona para la ubicación una firma de auditoría en la zona.

2.6.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que la Universidad Técnica de Cotopaxi se cree la firma de auditoría, la cual ayudará al desarrollo y crecimiento del cantón y la sociedad.

- ✓ Los servicios que oferte la Firma Auditora debe ser de calidad, precios acordes a la capacidad de pago de los clientes de tal manera que se cumplan sus expectativas esperadas del servicio que demandan.

- ✓ Que se realice un estudio de mercado tendiente a describir las características de los demandantes y de los ofertantes de los servicios que prestará la Firma Auditora.

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA PROPUESTA

Datos Informativos

3.1.1. Antecedentes

Estudio: Factibilidad para la creación de una firma de auditoría en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

Propone: Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas, Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), extensión La Maná

Beneficiarios: Pobladores del cantón La Maná y de cantones y recintos del entorno

Ubicación: Cantón La Maná, parroquia El Triunfo, en las calles 19 de Mayo y Miguel Iturralde.

Autora: Chonillo Silva Patricia Givanna

El estudio se lo realizó en el centro del cantón y sus parroquias, recintos y sectores aledaños, con la finalidad de analizar la demanda y la oferta de servicios de auditoría en el cantón La Maná.

3.1.2. Objetivos

3.1.2.1. Objetivo general.

- ✓ Proyectar a la empresa con visibilidad positiva y como una entidad solvente, ante sus clientes y ante el mercado en el cual se desarrollará.

3.1.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Obtener un nivel total de satisfacción del cliente en las auditorías realizadas, con la participación de un 60% de clientes hasta finales del año 2009.
- ✓ Incrementar la participación de los servicios en el mercado local en un 25% anual hasta el año 2020.
- ✓ Implementar un sistema de promoción para las empresas no clientes, y mejorarlo en las que ya lo sean.
- ✓ Invertir un 33% de los ingresos para mejoras dentro de la firma o a la vez dar un valor agregado a los servicios para mantener la satisfacción de los clientes.
- ✓ Mejorar la instalación con tecnología e infraestructura física.
- ✓ Alcanzar un margen de utilidad del 25% al final de cada ejercicio económico.

3.1.3. Análisis Situacional

	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Legislación vigente ✓ Capital propio para inversión ✓ Tamaño del mercado ✓ Propensión al servicio ✓ Suficiente nivel de tecnología usada 	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Inflación ✓ Barreras de entrada y de salida ✓ Competidores nuevos ✓ Competidores actuales
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Talento humano ✓ Se cuenta con abastecimiento para el desarrollo ✓ Capacidad de asumir demanda ✓ Calidad del servicio ✓ Ubicación de la infraestructura ✓ Tecnología 	<p style="text-align: center;">Estrategias FO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación del mercado para actualizar la demanda insatisfecha y la capacidad de aumentar los servicios 	<p style="text-align: center;">Estrategias FA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura organizacional que garantice cumplir con los servicios solicitados.
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de promoción 	<p style="text-align: center;">Estrategias DO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 P's del Marketing. ✓ Posibilidad de ampliar la oferta 	<p style="text-align: center;">Estrategias DA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la creación de la firma de auditoría

Fuente: Elaboración propia

Del análisis FODA se desprenden las siguientes estrategias que permitirán aprovechar las oportunidades presentes en el entorno.

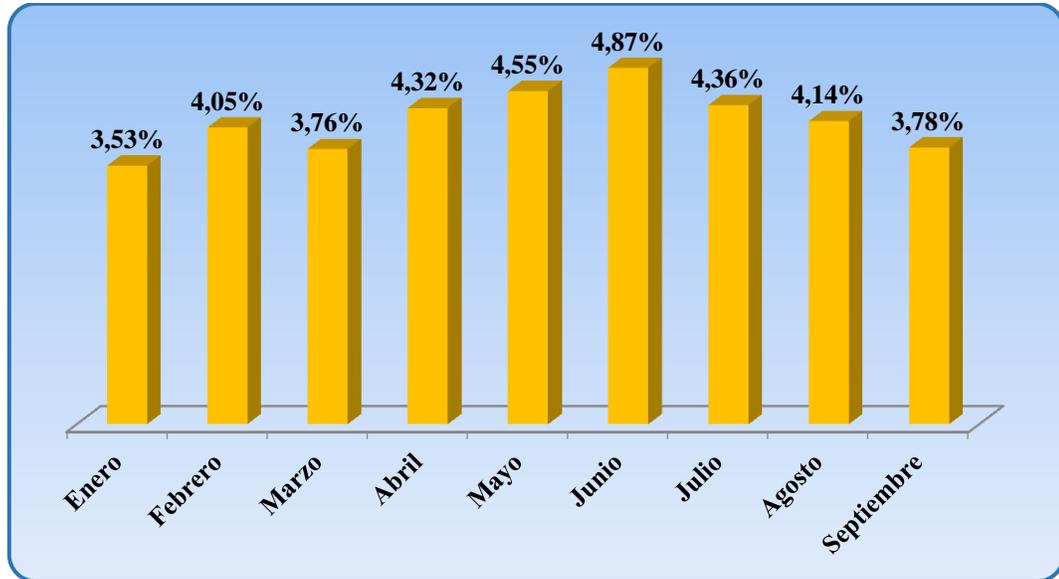
Entre las principales fortalezas de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la UTC, extensión La Maná se destaca al talento humano que es conocedor de la actividad de Auditoría, con un alto nivel de capacitación y actualización. Esta Unidad ofertaría un servicio de excelencia a los clientes más exigentes del entorno, con un servicio eficiente y de calidad garantizando su desarrollo y crecimiento de acuerdo a la demanda actual y futura, aplicando estrategias de publicidad y ofertas.

3.1.3.1. Factor económico

a) Inflación

Una inflación baja (considerada así cuando la cifra es de un dígito) disminuye la incertidumbre. Se ha observado que las economías con alta inflación también padecen de una inflación más variable. La incertidumbre puede afectar negativamente la rentabilidad esperada de la inversión y por lo tanto el crecimiento en el largo plazo. Una baja inflación incentiva la inversión. Las decisiones económicas más importantes que toman los individuos y las empresas son, usualmente, decisiones de largo plazo: las decisiones de hacer una fábrica, de constituir una empresa, la decisión de educarse, de comprar vivienda. Estas decisiones dependen crucialmente del grado de incertidumbre sobre el futuro. Una inflación baja y estable es un indicador de estabilidad macroeconómica que contribuye a que las personas y las empresas tomen decisiones de inversión con confianza.

GRÁFICO 13
INFLACIÓN EN EL ECUADOR 2015

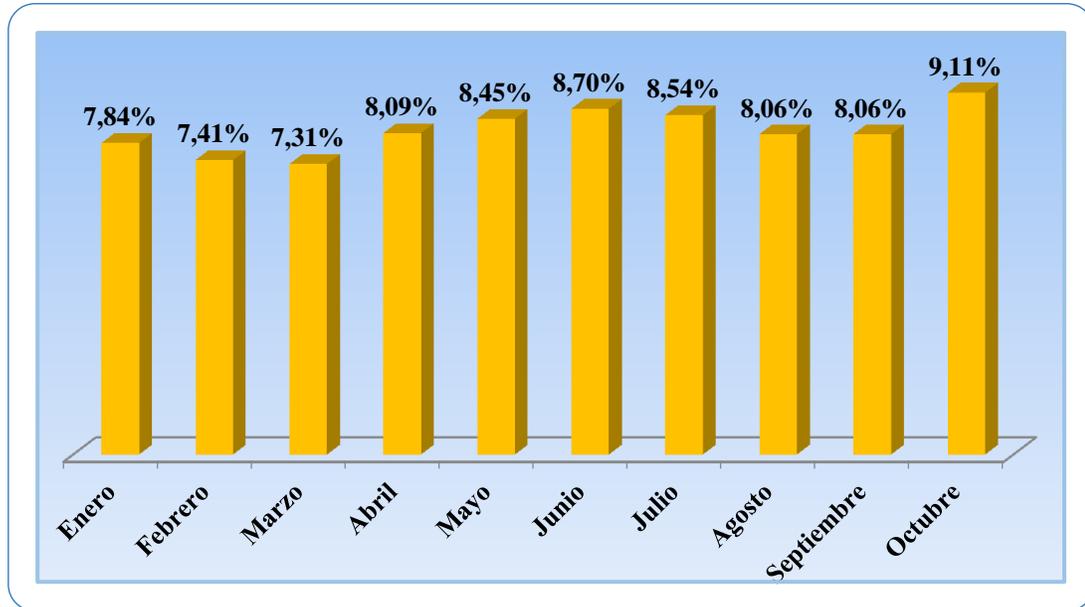


Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se puede observar en el Gráfico N°17, en los tres últimos meses en el Ecuador la inflación tiene cierta inestabilidad con tendencia a disminuir, elemento considerado como una oportunidad para la creación de una empresa, pues existe la posibilidad que los precios disminuyan y aumente la posibilidad de adquisición de artículos o pagos de servicios.

GRÁFICO 14

TASA DE INTERÉS ACTIVA ECUADOR 2015

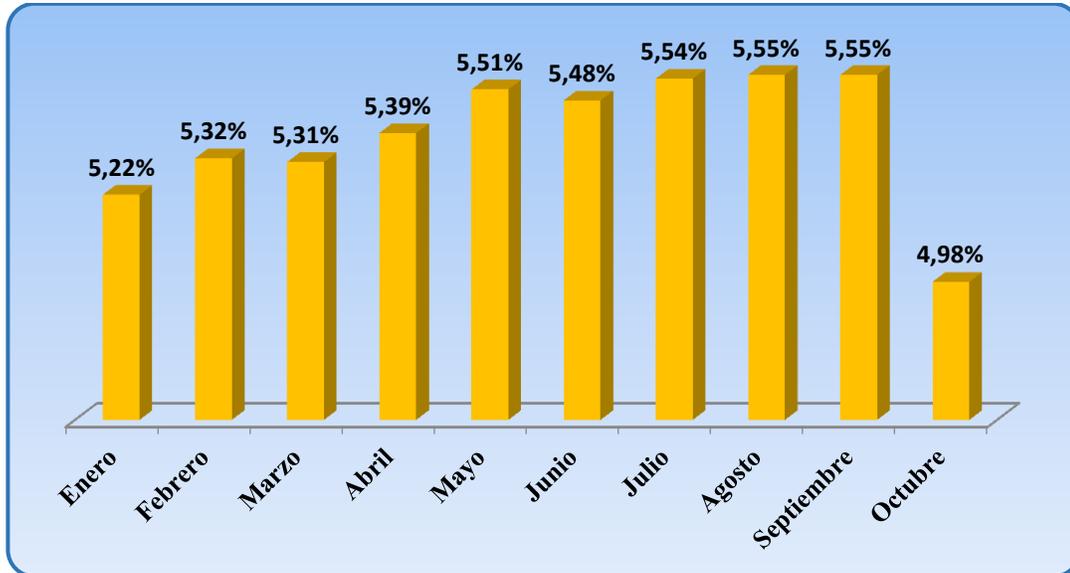


Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se muestra en el Gráfico 18, la tasa de interés activa en el país tiene una tendencia al crecimiento, y además es alta, si se compara con los beneficios recibidos al efectuar alguna inversión de capital. Este alto interés es un obstáculo para que los comerciantes puedan adquirir compromisos de créditos con las instituciones financieras, generando falta de dinero circulante que a su vez provoca la disminución total en el volumen de las ventas en el mercado, por tal razón este elemento es considerado como una amenaza para la creación de una nueva empresa.

GRÁFICO 15

Tasa de interés pasiva Ecuador 2015



Fuente: Banco Central del Ecuador

En el Gráfico 15 se puede apreciar que la tasa pasiva en el inicio del 2015 en el Ecuador se ha incrementado, con cierta estabilidad en julio, agosto y septiembre, pero con un descenso apreciable en octubre, lo que puede resultar desestimulante para que los cuenta ahorristas tengan como principio mantener su dinero en las instituciones financieras, pues se genera menos dinero adicional a su favor. Esta información a la hora de conformar la matriz de factores externos y dar una valoración, se ha considerado en equilibrio, si bien es cierta que puede ser considerada como una amenaza para los empresarios que tendrán menos motivación para incrementar sus cuentas en las instituciones financieras.

3.1.3.2. Factor político legal

Indiscutiblemente son factores que pueden afectar a la empresa, si bien es cierto que a partir del 2006 con la llegada al poder del Ec. Rafael Correa, el país vivió bajo condiciones de estabilidad política y apoyo mayoritario de la población al Gobierno, hoy la situación es otra, pues una serie de medidas tomadas han ido en detrimento de

la credibilidad del Gobierno por parte de los ciudadanos; aun cuando el Ecuador preside organismos regionales de integración comercial, con respaldo de los Gobiernos del área, la realidad interna es compleja en cuanto a estabilidad política. Estos acontecimientos pueden afectar negativamente en la constitución de la firma de auditoría ya que con los últimos acontecimientos muchas empresas sienten y valoran la inestabilidad del país y procuran mantenerse al margen, sin acción, limitando su crecimiento hasta saber que ocurrirá, lo que nos perjudica pues ante esta situación no contratarían nuestros servicios o siendo pesimistas muchas empresas cerrarían sus puertas para establecerse en otros países más estables.

En nuestro país existen varias instituciones de control como el SRI, MRL, IESS, etc, que son las que verifican y regulan el correcto desempeño de las organizaciones públicas y privadas, las mismas que rigen su accionar en las siguientes leyes:

- ✓ Ley del Registro Único de Contribuyentes
- ✓ Ley Orgánica de Defensa del Consumidor
- ✓ Ley para la Equidad Tributaria
- ✓ Ley de Seguridad Social
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Código Civil

El Ecuador está bajo un ambiente de inestabilidad política, social y económica, que aunque no sea grave influye en las actividades comerciales, en la Asamblea Nacional se discuten y aprueban proyectos que generan más impuestos que afectan directamente al sector comercial y financiero del país, afectando directamente al poder adquisitivo de las personas.

No se puede dejar de mencionar las reglamentaciones relacionadas con la Ley de Salvaguardias y la propuesta la Ley de Herencias.

Las leyes tributarias ahora más que nunca se han vuelto más estrictas evitando que las grandes empresas evadan los impuestos. Esta es una ventaja para nuestra firma ya que dentro de los servicios de asesoría que se ofrece se puede ayudar a nuestros clientes a declarar correctamente sus impuestos. Este factor se considera una amenaza para la creación de una nueva empresa.

3.1.3.3.Factor Tecnológico

Como en otras ramas de la economía, este factor es de gran importancia dentro del comercio y en particular para la creación de una firma de auditoría, ya que brinda la posibilidad de usar la tecnología en función de agilizar procesos, manejar grandes volúmenes de datos y a la vez guardarlos y conservarlos, lo que significa obtener ventajas competitivas. Por otra parte, la utilización de la tecnología en nuestra empresa dará la oportunidad a los directivos del mismo, ofertar un servicio ágil y oportuno que satisfaga plenamente las necesidades de los clientes, además, permitirá realizar transacciones, operaciones comerciales importantes y cerrar negocios en corto tiempo, a través del uso de herramientas como el internet, por tal razón el uso de TIC se considera como una oportunidad, ya que los beneficios y facilidades que brinda el uso de las mismas ayuda a A&C La Maná a cumplir con los objetivos propuestos.

3.1.3.4.Factor Demográfico

Esta es una variable muy importante a tener en cuenta al valorar la creación de una nueva empresa, ya que identifica a las personas que forman parte del mercado meta la misma.

CUADRO 16
DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA MANÁ (COMPARACIÓN 2001 Y 2010)

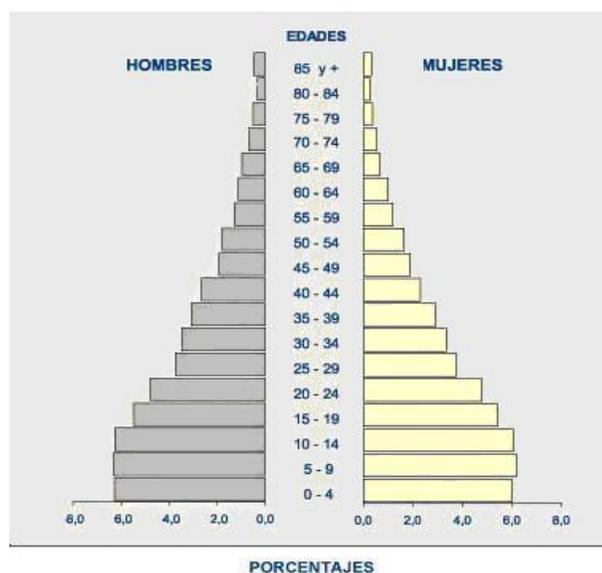
Año	Hombre	%	Mujer	%	TOTAL	TCA
2001	17. 542	54,62	14. 573	45,37	32. 115	1,01%
2010	21. 420	50,7	20. 796	49,3	42. 216	

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Según información presentada en la Tabla 11, en el cantón de La Maná, la población en el año 2010, en comparación al año 2001 se ha incrementado aproximadamente en 10.101 (31,45%) información que es considera como una oportunidad comercial para la empresa, ya que al existir mayor población debe incrementarse la demanda.

GRÁFICO 16
DISTRIBUCIÓN ETARIA DEL CANTÓN LA MANÁ



Fuente: INEC 2010

El gráfico anterior muestra la composición etaria del cantón La Maná, notándose que se trata de una población predominantemente joven, elemento también favorable al propósito de crear una firma de auditoría.

3.1.3.5. Factor Sociocultural

El Ecuador se distingue por ser uno de los países más intervencionistas y donde la generación de riqueza es una de las más complicadas de A. Latina. Existen diferencias importantes en los ingresos, donde el 20% de la población más rica posee el 54,3% de la riqueza y el 91% de las tierras productivas. Por otro lado, el 20% de la población más pobre apenas tiene acceso al 4,2% de la riqueza y tiene en propiedad solo el 0,1% de la tierra. La estabilidad económica tiene bases débiles. Los indicadores actuales no muestran que la economía esté creciendo, la tendencia es más bien a la contracción y la recesión. La economía del Ecuador es la octava de A. Latina, después de Brasil, México, Argentina, Colombia, Venezuela, Perú y Chile.

El Ecuador se presenta como una comunidad histórica, dueña de una gran riqueza cultural. La circunstancia de que nuestros pueblos hayan vivido y desarrollado en un medio ambiente diverso, permitió que sus contribuciones sociales y culturales sean variadas y en sus encuentros y desencuentros, se fortalezcan sus experiencias como pueblo.

Muchos pequeños empresarios tienen la creencia de que la auditoría se fija exclusivamente a buscar errores, lo cual es erróneo, ya que una auditoría sirve de ayuda en el control de la utilización de los recursos económicos de las empresas, control de procesos, y un sin número de funciones que permiten el mejor funcionamiento de las mismas. Las empresas existentes en la ciudad de La Maná y cantones cercanos, son constituidas por microempresarios, su cultura no está bien formada ya que muchos de ellos no saben de lo que se trata una auditoría o se limitan a realizar una por el valor de la misma, ya que en la mayoría de consultoras existentes

los precios son elevados. Para contrarrestar este punto negativo se propone educar a los empresarios en el ámbito de la elaboración de auditorías creando así una cultura de control para sus propias empresas

3.1.3.5.1. *Micro entorno*

Cliente interno

El cliente interno es el elemento dentro de una empresa, que toma el resultado o producto de un proceso como recurso para realizar su propio proceso. Después, entregará su resultado a otro trabajador de la empresa para continuar con el proceso hasta acabarlo y ponerlo a venta, y lo adquiera el cliente externo. Por lo que, cada trabajador es cliente y a su vez proveedor dentro de la empresa. Pueden identificarse los siguientes tipos de clientes internos:

- ✓ Ejecutivos. Tienen una relación más cercana con los clientes externos. Ellos dicen cuál es el producto o servicio a ofrecer y a qué mercado va dirigido.
- ✓ Comercial. Tienen una relación directa con diferentes grupos de trabajadores, lo que hace que tengan una visión clara de la calidad.
- ✓ Operativo. Se encargan de la elaboración de los productos.

El cliente interno debe tener información para entender el trabajo que debe llevar a cabo desde su punto de vista, de la empresa y del cliente. Además, el cliente interno debe ver la formación como una oportunidad personal y también propia de la empresa ya que se supone es algo positivo para él. Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, en nuestro caso los clientes internos serán los cinco empleados que inicialmente formarán parte de la firma.

Competencia

- a) Competencia directa:*** serían aquellas instituciones que ofrecen un servicio igual al nuestro y que lo ofertan en el mismo mercado, es decir, buscan a nuestros mismos clientes para venderles u ofertarles el mismo servicio. En la ciudad de La Maná no existe hasta el momento ninguna empresa que ofrezca el servicio de auditoría.

- b) Competencia indirecta:*** La forman todos los negocios que intervienen de forma lateral en nuestro mercado y clientes, que buscan satisfacer las mismas necesidades de forma diferente y con productos sustitutos. La firma de auditoría A&C La Maná tampoco tendrá este tipo de competencia en su contra.

CUADRO 13
MATRIZ DE PERFIL EXTERNO

FACTOR	Valoración				
	Gran Amenaza	Amenaza	Equilibrio	Oportunidad	Gran Oportunidad
MACROENTORNO					
FACTOR ECONÓMICO					
Inflación baja				*	
Incremento de los precios		*			
Tasa de interés activa alta		*			
Tasa de interés pasiva			*		
Alta tasa de interés		*			
Interés por depósitos			*		
FACTOR POLÍTICO LEGAL					
Inestabilidad política	*				
Aumento de los impuestos	*				
FACTOR SOCIOCULTURAL					
Servicios varios para todo cliente					*
Respeto a los patrones del mercado				*	
FACTOR DEMOGRÁFICO					
Aumento de la población					*
Población mayoritariamente joven					*
FACTOR TECNOLÓGICO					
Disponibilidad y uso de las TICs				*	
MICROENTORNO					
Escasa competencia				*	
Sector comercial joven				*	
TOTAL	2	3	2	5	3
PORCENTAJE	13,3	20	13,3	33,3	20

**T
O
T
A
L**

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

El análisis de la matriz de perfil externo (cuadro N° 13) nos permite plantear que la firma de auditoría A&C La Maná, tiene un 20% de grandes oportunidades de

desarrollo comercial en el mercado, contra un 13,3% de grandes amenazas, cifra considerada como preocupante, pero que a la vez la matriz muestra un 33,3% de oportunidades, es decir, suma un 53,3% entre oportunidades y grandes oportunidades.

3.1.4. Misión y Visión

Misión de A&C La Maná: Ofertar todos los servicios de auditoría, con un nivel de calidad que logre satisfacer las necesidades de los clientes, logrando un nivel competitivo y que tenga altos índices de aceptación.

Visión de A&C La Maná: Ser la organización líder en prestación de servicios de auditoría en el cantón La Maná, cantones y parroquias del entorno, contribuyendo así el desarrollo socioeconómico, productivo y social, dándole un valor agregado a la calidad de los servicios ofertados.

Valores

Responsabilidad: La firma de auditoría deberá cumplir lo acordado con los clientes y empleados para conseguir fidelidad por parte de los mismos.

Respeto: La atención que se les dé a los clientes generará una buena comunicación y un buen trato a los mismos, pero también se espera una retribución por parte de ellos para mantener un lazo de amistad laboral y ética moral.

Honestidad: Todos los integrantes de la firma deberán ser sinceros con la organización, puesto que realizarán los servicios solicitados con la mayor seriedad del caso, con total apego a la legislación vigente en materia de auditoría.

Liderazgo: Es el valor que permitirá a la firma cumplir con su visión. Este valor se fundamente a partir del logro del resto de los valores, pero también a partir del nivel de profesionalidad demostrado.

Puntualidad: Los servicios solicitados deberán ser cumplidos en el tiempo y la fecha acordada, siendo eficientes y eficaces en cada una de las actividades realizadas, por su parte los trabajadores también tendrán un horario específico de ingreso y salida.

Políticas

- ✓ El enfoque al mejoramiento de las actividades de servicios estará presente en todos los niveles operacionales.
- ✓ Se respetarán los acuerdos y resoluciones establecidas para los auditores.
- ✓ Se fomentará la integración del personal para aprovechar al máximo sus capacidades, satisfacer sus necesidades y relaciones cordiales.
- ✓ Se pondrá en práctica procedimientos de seguridad laboral, y salud para garantizar un ambiente de trabajo adecuado.

3.1.5. Justificación

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso. Constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas y errores en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización.

La investigación de campo realizada, ha permitido establecer la necesidad de contar en el cantón La Maná con una firma de auditoría, tomando como base el crecimiento demográfico y económico que lleva el cantón, y la previsión es que siga creciendo en ambas esferas.

✓ **Estudio Técnico**

En el estudio técnico se investiga la mejor localización, los factores que determinan el tamaño del servicio y los requerimientos legales para el desarrollo del proyecto.

3.1.6. Tamaño del servicio

El tamaño del servicio se considera óptimo cuando opera con los menores costos totales y máxima rentabilidad económica. En nuestro caso hay que considerar que el servicio de auditoría se realiza por órdenes, es decir, las empresas que la requieren contratan el servicio y se realiza previa autorización o requerimiento de la misma.

Para esta firma, el tamaño del servicio se basa en la demanda insatisfecha de 100 auditorías no cubiertas por las firmas existentes en la región, de acuerdo a las encuestas realizadas.

Se ha considerado para nuestro caso terminar una buena auditoría en 60 días y los exámenes especiales en 30 días. El tamaño de servicio de la firma será de 30 auditorías anuales: 5 profesionales, los que realizarán 6 auditorías en el año, en un único grupo de trabajo. La jornada laboral que se propone es de lunes a viernes, en sesiones matutinas y vespertinas.

3.1.7. Insumos y suministros

Al tratarse de una empresa de servicios, el principal suministro es el recurso humano, en nuestro caso será aportado por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas del UTC, extensión La Maná. Los principales insumos son: papel, escritorios, estantes, computadoras, impresora, tinta para impresora; los mismos serán adquiridos en Importadora Adrián y en Papelería Quevedo.

3.1.8. Localización del servicio

Se trata de encontrar la ubicación más ventajosa, sin que afecte el cumplimiento de las exigencias y requerimientos. Una buena ubicación contribuye a minimizar los costos de inversión y los costos y gastos durante el período productivo, con el fin de tener una tasa más rentable. Teniendo en cuenta además que una buena ubicación permite reducir los costos en transporte, que el recurso humano sea más económico y que el abastecimiento de insumos sea cercano a la empresa, se propone que la firma esté localizada en la extensión La Maná, de la UTC. Allí se cuenta con los servicios básicos adicionales y condiciones sociales y culturales propicias.

3.1.8.1. Macrolocalización

El cantón La Maná es uno de los siete cantones de la provincia de Cotopaxi, lo conforman las parroquias rurales: Guasaganda y Pucayacu, y las urbanas: El Carmen, La Maná y El triunfo.

GRÁFICO N° 17
MAPA DEL CANTÓN LA MANÁ



Fuente: www.zonu.com/America-del-Sur/Ecuador/Cotopaxi/Políticos.html

Es una joven ciudad que acoge a grupos humanos de diversa procedencia, tanto serranos como costeños, formando un solo pueblo donde las manifestaciones

culturales de todos ellos se han fusionado, dando lugar a una población inmensamente rica en tradiciones folclóricas. De acuerdo con los datos presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), del último Censo de Población y Vivienda, realizado en el país (2010), La Maná presenta una base piramidal ancha, que representa una población joven, a expensas de los grupos de edad comprendidos entre 0-24 años. En el área urbana del cantón se encuentra concentrada un 53,79% de la población de La Maná. La población femenina alcanza el 48,8%, mientras que la masculina, el 51,2%. El analfabetismo en mujeres se presenta en 13,2%, mientras que en varones: 10,8%. Datos según INEC- 2010 la población total del cantón La Maná es de 42.216 habitantes, de acuerdo a cifras proporcionadas por el último Censo de Población y Vivienda, de los cuales 21.420 son hombres y 20.796 mujeres. De esta población el 50 % se localiza en el sector rural. La actividad económica es variada, ocupando un lugar destacado los pequeños comercios y comisariatos.

3.1.8.2. Microlocalización

La firma se propone esté ubicada en el cantón La Maná, parroquia El Triunfo, en las calles Av. 19 de Mayo y Miguel Iturralde.

GRÁFICO 18

LOCAL DONDE SE UBICARÁ LA FIRMA



Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

El edificio tiene una arquitectura moderna, buena construcción, resistencia ante los sismos, la zona donde está situado es de puro crecimiento poblacional. Se mantiene servicio de seguridad interna las 24 horas.

3.1.9. Logo de la empresa

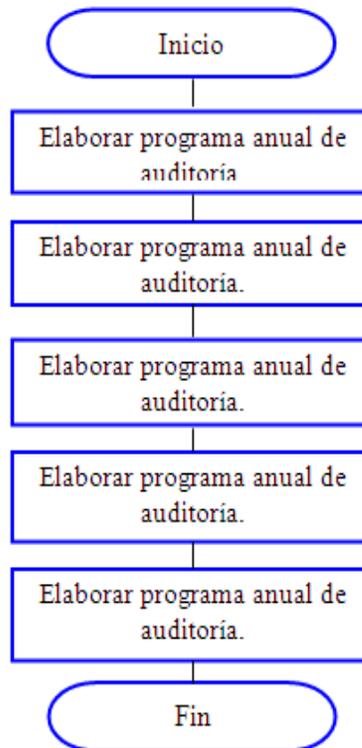


3.1.10. Ingeniería del servicio

Para concebir los pasos a seguir para la ejecución de los servicios se plantea el siguiente Flujograma:

GRÁFICO 19

FLUJOGRAMA DE PROCESO DE LOS SERVICIOS



Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

A través de la ingeniería del servicio se determinan los requerimientos de tecnología, talento humano e insumos.

3.1.10.1. Tecnología

Para la firma se propone la siguiente tecnología:

- ✓ Computadora de mesa (2)
- ✓ Computadora laptop (3)
- ✓ Impresora multifunción (1)
- ✓ Conexión a Internet
- ✓ Telefax
- ✓ Software: Ofimática y estadísticos

3.1.10.2. Talento Humano

Para satisfacer la demanda del mercado, como se ha considerado antes que el tiempo máximo de una auditoría es de 60 días, que trabajará un solo equipo de 5 profesionales y que se realizarán 30 auditorías en el año, se requiere para este proyecto:

$$Personal = \frac{Demanda\ estimada}{Tiempo\ x\ auditoría + personal\ x\ auditoría}$$

$$Personal = \frac{30}{3 + 3}$$

$$Personal = 5$$

3.1.10.3. Insumos

Aquí se consideraron fundamentalmente los materiales e insumos de oficina:

Materiales e insumos	U. Medida	Costo unit	Cant.	Total
Carpetas	Unidad	0,15	120	18,00
Esferos	Caja	3,00	24	72,00
Papel copia	Paquete	8,00	12	96,00
Resmas de papel	Resmas	2,90	24	69,60
Tinta para impresora	Recarga	16,00	24	384,00
Tinta para sellos	Almohadilla	0,80	2	1,60
Archivadores	Unidad	2,20	24	52,80
TOTAL				694

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

3.1.10.4. Edificación

La infraestructura con la que se dispone, situada en la microlocalización descrita con anterioridad (Imagen 1).

Áreas de trabajo:

Gerencia: En esta área funcionará la dirección ejecutiva de la firma, la que estará comandada por el Gerente General, el mismo que se encargará de la organización y el buen funcionamiento de la misma, y que contará con los recursos materiales necesarios para su buen desempeño.

Área de Auditoría: Sección destinada para los auditores, la que contará con sus respectivos equipos de cómputo, escritorios, y todo lo esencial para su trabajo.

Área de Asesoría: Espacio físico destinado para los especialistas que se dediquen a tareas de asesoría, también contará con las condiciones adecuadas para desarrollar su trabajo.

Sala de recepción y espera: Permanecerá la Secretaria, receptorá y confirmará las citas, archivará documentos, contestará llamadas y además colabora en todo lo necesario con el resto de las dependencias. Espacio físico donde los clientes esperan ser atendidos.

3.1.10.5. Capacidad instalada

La firma cuenta con una oficina central, dispondrá de personal estable, administrativo y técnico especializado en la temática de auditorías y asesorías, con el que se puede realizar 30 auditorías en un año, las mismas que serán cobradas de acuerdo al tamaño de la empresa, a los años y a las cuentas que se van a auditar.

El promedio oscilará entre los \$600.00 – \$2000.00. El despacho contará con automatización a través de computadoras conectadas a Internet y uso del software DATEV SINFOPAC Audit (o similar), que proporcione apoyo en todo el proceso de auditoría con una excelente gestión de la documentación, estructuras modernas, soluciones innovadoras y un sistema de referencia y archivo flexible. Este programa aporta soluciones para captura de datos y mantenimiento de diversas bases contables (interinos, finales...), planificar el trabajo, facilitar el conocimiento de la entidad, evaluar su control interno, la revisión analítica, la interrelación de riesgos y materialidad, crear, evidenciar y documentar los papeles de trabajo, facilitando las conclusiones en base a fórmulas objetivas que apoyen el juicio profesional del auditor. También contará con un sitio en un servidor de Internet.

3.1.11. Estimación de Recursos

Sin la existencia de ciertos recursos materiales, tecnológicos y humanos básicos, resulta imposible la conformación de una empresa, de ahí la importancia de precisarlos, planificarlos y programarlos como parte de un rubro que deberá ser estudiado y analizado, pues tales recursos deben corresponder a las necesidades y exigencias de la empresa.

3.1.11.1. Recursos Humanos

Constituyen el éxito del proyecto si se trata de personal preparado y capacitado para realizar determinadas tareas. Aquí se incluyen los profesionales y técnicos directamente vinculados a áreas temáticas y aquel personal que sirve de apoyo o de complemento a las actividades de los primeros, como por ejemplo, técnicos en computación, en sistematización, estadística, análisis de datos, administradores, etc.

Asimismo, existen asesores o consultores sobre temas propios de la especialidad, como por ejemplo, equipo de cálculo y estadística, grupo técnico - auxiliar, equipo de encuesta, equipo de codificación y compilación mecánica, equipo administrativo y de servicios generales. Las principales características de los Recursos Humanos son:

- ✓ Posibilidad de desarrollo
- ✓ Ideas, imaginación, creatividad, habilidades
- ✓ Sentimientos
- ✓ Experiencias conocimientos, etc

Estas características los diferencian de los demás recursos, según la función que desempeñan y el nivel jerárquico en que se encuentren pueden ser: obreros, oficinistas, supervisores, técnicos, ejecutivos, directores, entre otros.

A&C La Maná contará con los siguientes Recursos Humanos

Nombre	Cargo (puesto)
Mirian Escobar	Gerente (Auditor Senior)
Marco Franco	Auditor Senior
Patricia Chonillo	Auditor Junior
Katherine Cobeña	Secretaria
Javier Villafuerte	Asesor Contabilidad

3.1.11.2. Recursos Materiales

La firma contará con una oficina situada en el Cantón, con capacidad para los cinco integrantes de la misma, habrá una división que separa a la Secretaria y la recepción del resto del personal. En la siguiente tabla se detallan los recursos materiales con que contará.

Cantidad	Materiales
4	ESCRITORIOS
4	SILLAS EJECUTIVAS
10	SILLAS NORMALES
4	ARCHIVADORES
5	COMPUTADORAS
1	COMPUTADORA PORTATIL
1	COPIADORA
1	IMPRESORA + SCANNER
1	FAX
2	TELÉFONO CON LÍNEA

3.1.11.3. Recursos Tecnológicos

Se dispondrá de 3 ordenadores PC y 2 portátiles, todos podrán ser conectados a través de una Red de Área Local (LAN). Una de las computadoras hará la función de Servidor, el que como mínimo debe tener un procesador i3 a 3,06 GHz, 1 TB de disco duro y RamMemory de 4 GB. Este servidor ofrece a todos los ordenadores de la red servicios de almacenamiento de datos, copias de seguridad, numerosas aplicaciones cliente - servidor bajo entorno Linux, servidor propio de correo electrónico y

alojamiento web, conexiones remotas ssh y telnet y descarga de ficheros por ftp. Como medidas de seguridad se dispone de un Firewall (configurado bajo entorno Linux - Debian) y una SAI. El equipamiento se completa con una impresora multifunción Epson L365; tres unidades grabadoras CDR/CDRW y programas profesionales para trabajos de auditoría: DATEV SINFOPACAudit

3.1.12. Planificación Estratégica

Según (CEPEDA, Juana Doricel, 2012), la planeación estratégica de una empresa consta de cuatro pasos esenciales:

1. Definir la misión de la organización.
2. Analizar la situación.
3. Plantear los objetivos de la organización.
4. Elegir las estrategias para alcanzar estos objetivos

GRÁFICO 20

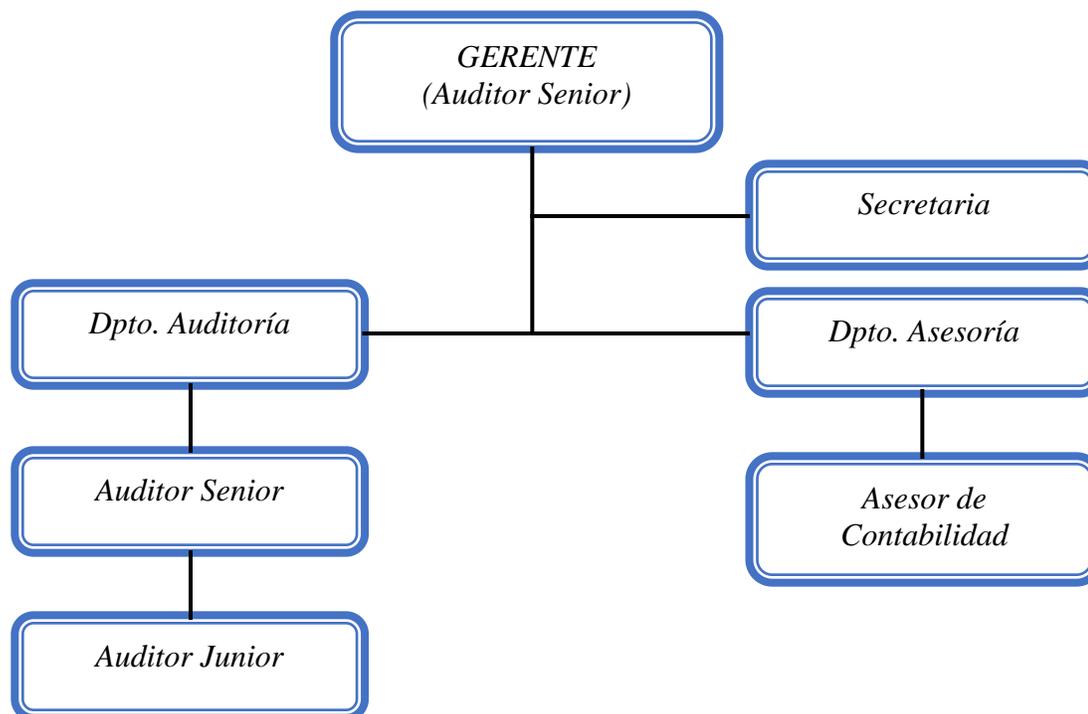
PASOS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: (CEPEDA, Juana Doricel, 2012)

Las estrategias de la organización representan planes de acción amplios por medio de los cuales las empresas tratan de cumplir su misión y alcanzar sus metas.

3.1.12.1. Estructura organizacional



Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

GERENTE

- ✓ Participa en la planificación del trabajo de la firma.
- ✓ Determina la proyección de la empresa en el segmento de mercado al que está dirigida.
- ✓ Define las metas y objetivos de la empresa.
- ✓ Traza estrategias para ampliar la ventaja competitiva de la empresa.
- ✓ Formula las políticas, planes y objetivos de la entidad y los somete a la consideración del colectivo.
- ✓ Presenta la proforma del presupuesto del año.
- ✓ Adopta normas o procedimientos internos de trabajo.
- ✓ Implementa las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Autoriza los contratos de prestación de servicios.

- ✓ Presenta cada 31 de enero un informe de labores, en el mismo incluye la situación técnica, económica y financiera de la empresa, así como la liquidación financiera del año precedente.

SECRETARIA

- ✓ Dar fe de los actos administrativos de la entidad, previa autorización de la gerencia.
- ✓ Comunicar a los departamentos correspondientes, en forma oportuna y veraz las resoluciones, posiciones y recomendaciones impartidas por la gerencia.
- ✓ Elaborar y tener actualizadas las actas de sesiones de la dirección, tanto ordinarias como extraordinarias y llevar el archivo correspondiente.
- ✓ Asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias y a las sesiones de trabajo
- ✓ Tomar las notas correspondientes para la elaboración de las actas.
- ✓ Colaborar con la gerencia y demás dependencias cuando requieran alguna información.
- ✓ Certificar la autenticidad de las copias o reproducciones por cualquier sistema de documentos oficiales.
- ✓ Elaborar convocatorias a las reuniones y coordinar las asistencias de los miembros y funcionarios cuya presencia sea requerida.
- ✓ Recibir y atender con la mayor cordialidad a los posibles clientes.

AUDITOR SENIOR

- ✓ Asesorar, informar y recomendar a la gerencia en asuntos relacionados al control interno, contable, administrativo, financiero, operacional y aplicación de disposiciones reglamentarias.
- ✓ Efectuar auditorías y exámenes especiales a los clientes, verificando correcciones de procedimientos y emitiendo los informes correspondientes.
- ✓ Revisar y evaluar el sistema de control interno de la empresa y los clientes y proponer recomendaciones para mejorarlo.

- ✓ Evaluar y verificar con objetividad el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y recomendaciones emitidas de los informes de auditoría.
- ✓ Controlar con posterioridad y en forma independiente todas las operaciones realizadas por los clientes y comprobar su legalidad, veracidad y conformidad a las políticas, planes y programas.
- ✓ Cumplir con las políticas y normas técnicas dictadas por la Contraloría General del Estado y la Firma y velar que esta se cumpla.
- ✓ Examinar y evaluar la planificación, organización, dirección y control interno administrativo.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y reglamentos en materia de auditoría, emitidas por la Contraloría General del Estado y demás organismos autorizados.

AUDITOR JUNIOR

- ✓ Ejecutar el programa de auditoría, incluyendo diagramación de procesos, análisis de controles y ejecución de pruebas.
- ✓ Identificar y generar las observaciones de auditoría.
- ✓ Comunicar los resultados de las auditorías.

ASESOR DE CONTABILIDAD

- ✓ Verificación en relación al control interno de la empresa.
- ✓ Verificación de los sistemas informáticos y cumplimiento de las normativas
- ✓ Orientación sobre la correcta aplicación de leyes, reglamentos y demás normas de contabilidad y auditoría.
- ✓ Asesoramiento general en materia contable y sobre obligaciones formales
- ✓ Legalización de libros contables.

3.1.12.2. Base Legal

Esta empresa, según el giro en el que se va a desempeñar, que es el de brindar servicios de Auditoría y Asesoría deberá estar autorizada por la Federación Nacional de Contadores y Auditores para ejercer la profesión de Contaduría Pública y Auditoría e inscrita en el Registro Nacional de Contadores. Igualmente deberá estar calificada por las siguientes entidades:

1. Superintendencia de Compañías del Ecuador
2. Registro Nacional de Auditores Externos,
3. Superintendencia de Bancos y Seguros
4. Contraloría General del Estado

La firma de auditoría A&C La Maná se constituirá como una compañía de responsabilidad limitada, ya que posee todas las características necesarias para ello: número de socios, capital y administración, que nos servirán para realizar el comercio de bienes bajo la razón social de “Cía. Ltda.”. Por lo que tendrá que cumplir todo lo reglamentado en la Ley de Compañías. (Disponible en www.oas.org/juridico/pdf/mesicic4_ecu_com.pdf). En esta Ley la sección IX está dedicada a las regulaciones precisas para la actividad de auditoría externa.

Art. 319.- La función de la auditoría externa será la de emitir dictamen sobre los estados financieros de las compañías a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de la fiscalización que realicen los comisarios u otros órganos de fiscalización y del control que mantiene la Superintendencia de Compañías.

Art. 320.- La selección de los auditores externos se realizará del Registro de firmas auditoras calificadas por la Superintendencia. Esta selección la efectuará la Junta General de Accionistas o de socios de la Compañía, según el caso, o el

Apoderado General de Sucursales de Compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas.

Art. 321.- La contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, debiendo la compañía informar a la Superintendencia de Compañías, en el plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación, el nombre, la razón social o denominación de la persona natural o jurídica contratada.

Art. 322.- Los auditores externos tendrán acceso en todo tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de cumplir sus funciones y están facultados para requerir a los administradores: la información, documentos, análisis, conciliaciones y explicaciones que consideren necesarios para el cumplimiento de las mismas.

Art. 323.- Los administradores pondrán a disposición de los auditores externos, por lo menos con cuarenta y cinco días de anticipación a la fecha en que éstos deban presentar su informe, los estados financieros de la compañía y todas las informaciones mencionadas en el artículo anterior, que dichos auditores requieran. Igualmente, notificarán por escrito a los auditores, con un mínimo de veinte días de anticipación, la fecha de reunión de la Junta General que debe conocer el informe de aquéllos.

Art. 324.- Los auditores externos podrán ser llamados a la Junta General por el Directorio o por los socios o accionistas que representen por lo menos el diez por ciento del capital social pagado, para aclarar aspectos relacionados con su informe

Art. 325.- La compañía que no contratare auditoría externa sin causa justificada, calificada por la Superintendencia de Compañías, será sancionada por ésta con

un multa de doce centavos de dólar por cada día de retardo, a partir de la fecha límite para su contratación, hasta un máximo del equivalente a cuarenta días, cumplidos los cuales y en caso de no haberse contratado la auditoría, la Superintendencia ordenará la intervención de la compañía.

Art. 326.- Cuando la firma auditora, sin causa justificada, a juicio de la Superintendencia de Compañías, incurriere en incumplimiento de sus obligaciones contractuales o en manifiesta falta de idoneidad, la Superintendencia retirará la calificación concedida.

Art. 327.- La Superintendencia de Compañías dictará una resolución en la que fijará los aranceles que los auditores externos cobrarán por su trabajo.

Art. 328.- No podrán ser auditores externos:

1. Los empleados de la compañía o entidad auditada;
2. Los cónyuges de los administradores o comisarios de la misma y quienes estén con respecto a los administradores o directores de la compañía dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
3. Las personas dependientes de dichos administradores o comisarios;
4. Las personas que no tuvieren su domicilio dentro del país; y,
5. Los funcionarios o empleados de la Superintendencia de Compañías o quienes perciban sueldo, honorario o remuneración provenientes del presupuesto de esta entidad.

Art. 329.- Está prohibido a los auditores:

- a) Formar parte de los órganos de administración de la compañía o entidad auditada;
- b) Ser socio o accionista de la compañía o entidad auditada;
- c) Delegar el ejercicio de su cargo; y,
- d) Representar a los accionistas o socios en la Junta General

- e) Cuando la firma auditora fuere una compañía, las disposiciones de este artículo le aplicarán tanto a la compañía como a sus administradores.

CÓDIGO DE TRABAJO

Título Preliminar

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

Art. 1.- Ámbito de este Código.- Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Capítulo IV

DE LOS EMPLEADOS PRIVADOS

Art. 311.- Empleado privado o particular.- Empleado privado o particular es el que se compromete a prestar a un empleador servicios de carácter intelectual o intelectual y material en virtud de sueldo, participación de beneficios o cualquier forma semejante de retribución siempre que tales servicios no sean ocasionales.

Art. 312.- Servicios inmateriales.- Los servicios inmateriales que consisten en una larga serie de actos, como los que mediante remuneración escriben para la prensa, secretarios de personas privadas, preceptores, histriones y cantores, se sujetarán a las disposiciones de este capítulo sin perjuicio de lo establecido en leyes especiales.

Art. 313.- Alcance de las disposiciones de este capítulo.- Las disposiciones de este capítulo no se refieren a quienes conforme a la ley tengan el carácter de empleados públicos, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 10 y 322.

Art. 314.- Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común. Más si el mandato se refiere únicamente al régimen interno de la empresa, el mandatario será considerado como empleado.

Art. 315.- Contrato escrito obligatorio.- Los contratos de trabajo entre empleadores y empleados privados se consignarán necesariamente por escrito.

Art. 316.- Causas para la terminación de estos contratos.- Estos contratos terminan por las causas generales, sin perjuicio de que el empleador pueda también dar por concluido el contrato, sin necesidad de desahucio, por las causas siguientes:

1. Cuando el empleado revele secretos o haga divulgaciones que ocasionen perjuicios al empleador; y,
2. Cuando el empleado haya inducido al empleador a celebrar el contrato mediante certificados falsos.

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE EJERZAN ACTIVIDADES DE AUDITORÍA EXTERNA

ART. 1.- Para que las personas naturales o jurídicas que se dedican a labores de auditoría externa, puedan celebrar contratos de prestación de servicios con compañías nacionales, sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen, obligadas, en los términos del primer inciso del artículo 318, deberán ser calificadas por esta Superintendencia previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Compañías y en la

presente resolución. Igual calificación y registro se requerirá para los demás fines contemplados en el inciso final del artículo anteriormente citado. La contratación de profesionales o firmas no calificadas, por parte de las compañías obligadas a someter sus estados financieros anuales al examen de auditoría externa, carecerá de validez y las mencionadas compañías deberán contratar nueva auditoría sobre esos estados financieros.

SECCIÓN 1

REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN y REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS.

ART. 2.- Para obtener la calificación de auditores externos, el interesado; persona natural o jurídica, deberá presentar la siguiente documentación:

II- PERSONA JURÍDICA:

- a) Solicitud de calificación dirigida al Superintendente de Compañías, la que podrá presentarse en la oficina matriz o en cualquiera de las intendencias provinciales;
- b) Ser una sociedad constituida o domiciliada en el país, en los términos de la Ley de Compañías, en cuyo objeto social conste la actividad de auditoría externa y se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones para con esta Superintendencia,
- c) Hoja de vida de la compañía o de sus administradores y personal de apoyo, quienes adjuntarán copia certificada del título de Contador Público autorizado o de Economista o Doctor en Ciencias Económicas;
- d) Documentación certificada que acredite que la compañía ha adquirido una experiencia de un lapso no menor a tres años, en auditorías externas realizadas a compañías y entes sujetos a control de esta Superintendencia. En el caso de que la persona jurídica a calificarse no reúna este requisito, se presentarán

tales certificaciones de al menos tres de sus administradores o personal de apoyo, quienes además cumplirán con el requerimiento señalado en el numeral anterior,

- e) Nómina y hoja de vida del personal de apoyo;
- f) Nóminas actualizadas de accionistas o socios y administradores o apoderados;
y,
- g) Dirección domiciliaria, número telefónico, e-mail y fax.

ART. 3.- No podrán calificarse como auditores externos, las personas naturales o jurídicas que se encuentren comprendidas en los siguientes casos:

- a) Los accionistas o socios, administradores y empleados de la compañía o ente auditado;
- b) Los cónyuges y personas dependientes de los administradores y comisarios de los entes auditados y quienes estén con respecto a tales administradores y comisarios dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad
- c) Las personas que no tuvieren su domicilio dentro del país;
- d) Los que se hallen en mora con instituciones financieras del Estado;
- e) Quienes hubieren sido declarados judicialmente responsables de irregularidades en la administración de entidades públicas y compañías privadas;
- f) Los titulares de cuentas corrientes sancionadas por la Superintendencia de Bancos y que no hubieren obtenido la respectiva rehabilitación;
- g) Las personas contra quienes se hubieren dictado sentencia ejecutoriada condenatoria por cometimiento de delitos;
- h) Las personas contra quienes se hubiere dictado sentencia ejecutoriada condenatoria por uno o más delitos previstos en el Capítulo 1, del Título V de la Ley sobre Sustancias Estupefacientes o Psicotrópicas;

- i) Las personas naturales o jurídicas que hayan sido sancionadas con la suspensión o cancelación de la calificación de auditores externos concedidas por la Superintendencia de Bancos, mientras se encuentre vigente tal sanción;
- j) Las personas naturales o jurídicas cuya calificación fue cancelada por esta Superintendencia al haber verificado falsedad en la documentación presentada o haberse comprobado falta de idoneidad y ética en el ejercicio profesional;
- k) Los peritos de las compañías auditadas; y,
- l) Los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Compañías o quienes perciban sueldo, honorario o remuneración con cargo al presupuesto de la institución.

ART. 4.- El Superintendente de Compañías o su delegado, previo el informe del Intendente de Control e Intervención, informe que será realizado sobre la base al análisis y verificación de la documentación presentada, calificará como Auditor Externo al solicitante; dispondrá la publicación de la resolución correspondiente en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la persona natural o jurídica calificada, y, previa su presentación, ordenará la inscripción en el Registro Nacional de Auditores Externos.

ART. 5.- El Registro Nacional de Auditores Externos estará a cargo del Secretario General de la oficina matriz de la Superintendencia de Compañías. La inscripción de los auditores externos calificados se efectuará una vez que se hubiere presentado el ejemplar de la publicación referida en el artículo cuarto de esta resolución. Cumplido este requisito el Secretario General otorgará al beneficiario el certificado de calificación como, Auditor Externo, asignándole el número de registro correspondiente.

ART. 6.- Las personas naturales o jurídicas calificadas como auditores externos deberán renovar su registro hasta el 30 de junio de cada cinco años a partir del 2003, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Lista de las compañías auditadas en los cinco últimos años, cuyos informes hubieren sido presentados en la Superintendencia de Compañías. Esta lista debe referirse a aquellas empresas obligadas a contratar auditoría externa en los términos del artículo 318 de la Ley de Compañías; - 346 –
- b. Listado del personal de apoyo, con indicación del número de cédula de identidad o pasaporte;
- c. Declaración de que se mantienen las condiciones y requisitos con los cuales se otorgó la calificación y de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 3 y 9 de esta resolución;
- d. Dirección, casilla, número telefónico, e-mail y fax actualizados; y,
- e. Las personas jurídicas presentarán adicionalmente la nómina de los administradores, de socios o accionistas, y deberán encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con esta Superintendencia.

ART. 7.- Una vez verificada la información que antecede, la Intendencia de Control e Intervención preparará el correspondiente informe y la resolución de renovación. El Secretario General de la oficina matriz de la Superintendencia de Compañías, sentará razón de la mencionada renovación, al margen de la inscripción del Registro Nacional de Auditores Externos

SECCIÓN III

FUNCIONES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

ART. 8.- Las personas naturales o jurídicas calificadas como auditores externos, tendrán las siguientes funciones:

- a) Realizar el examen de auditoría con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Auditoría y mantener por cinco años la custodia de los papeles de trabajo que reflejarán la aplicación de procedimientos y pruebas de auditoría;

- b) Emitir una opinión técnica, profesional, responsable e independiente, fundamentada en la evidencia resultante del examen practicado;
- c) Cumplir con las condiciones y especificaciones del contrato de presentación de servicios;
- d) Formular sugerencias, recomendaciones y brindar el asesoramiento técnico tendiente a mejorar los sistemas contables y de control interno de sus clientes;
- e) Emitir opiniones sobre consultas contables, económicas y financieras que efectúen los clientes u otras empresas;
- f) Informar a las autoridades competentes los casos de dolo, fraude o estafa y revelados en los informes de auditoría externa, y,
- g) Llevar contabilidad de compañías no auditadas por ellos.

SECCIÓN IV

PROHIBICIONES Y SANCIONES

ART. 9.- Las personas naturales o jurídicas calificadas para ejercer la función de auditoría externa, están prohibidas de:

- a) Formar parte de los organismos de administración y fiscalización de la compañía auditada;
- b) Ser socios o accionistas de la compañía auditada;
- c) Delegar el ejercicio de su cargo;
- d) Representar a los accionistas o socios en juntas generales de la compañía auditada;
- e) Desempeñar las funciones de contadores de las compañías auditadas;
- f) Desempeñar y auspiciar, por sí o por interpuesta persona, las funciones de asesor legal de las compañías en general, aun cuando fueren sus auditores externos. Excepcionalmente pueden hacerlo en los casos señalados en el artículo 99 de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos; y,
- g) Prestar servicios de consultoría por sí o por interpuesta persona.

ART. 10.- Si con posterioridad a la inscripción de auditor externo por parte de una persona natural o jurídica, se comprobare falsedad en cualquiera de, los documentos a los que se refieren los artículos 2 y 3 de esta resolución, al auditor involucrado, se le cancelará en forma definitiva su calificación, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

ART. 11.- Las personas naturales o jurídicas que no hubieren renovado su calificación en los términos del artículo sexto de la presente resolución, serán suspendidas en la calificación. Esta suspensión se la efectuará mediante resolución, pudiendo la persona natural o jurídica sancionada obtener su rehabilitación previa la justificación correspondiente, dentro de los seis meses - 349 - posteriores a la suspensión. Si transcurrido este tiempo, la persona sancionada no obtuviere su rehabilitación, la Superintendencia procederá a cancelar su calificación. En este caso la persona natural o jurídica, podrá solicitar una nueva calificación luego de transcurridos dos años y previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta resolución.

ART. 12.- Cuando el auditor externo no justifique, dentro del plazo otorgado, las observaciones o requerimientos que haga la Superintendencia de Compañías, respecto de los informes de auditoría externa o de los papeles de trabajo, será eliminado del Registro Nacional de Auditores Externos. En el futuro no tendrá opción de solicitar una nueva calificación.

ART. 13.- La falta de presentación de los papeles de trabajo y más documentos requeridos por esta Superintendencia, por parte del auditor, será causa para su eliminación del Registro Nacional de Auditores Externos y no tendrá opción para solicitar una nueva calificación.

ART. 14.- Cuando un auditor incurriere en el incumplimiento de sus obligaciones contractuales o se comprobaran irregularidades auspiciadas o toleradas por él, que

afecten a los estados financieros, la Superintendencia de Compañías cancelará definitivamente la calificación concedida, independientemente de las demás sanciones y responsabilidades civiles o penales a las que hubiere lugar.

ART. 15.- Cuando esta Superintendencia, de oficio o por denuncia, comprobare que un auditor externo calificado, persona natural o jurídica, por sí o por interpuesta persona, se encuentra realizando actividades de consultoría y asesoría legal, será cancelada definitivamente su calificación, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar. En este caso no habrá opción de una nueva calificación.

ART. 16.- Los auditores externos que contravinieren los principios de ética profesional, fueren corresponsables de falsedades o violaciones a la ley o no guardaren la reserva de la información que tuvieren conocimiento en el cumplimiento de su labor, serán sancionados con la cancelación de su inscripción en el Registro Nacional de Auditores Externos y no tendrán opción de una nueva calificación.

ART.17.- A los auditores externos, persona natural o jurídica, que se les hubiere suspendido o retirado la calificación concedida por la Superintendencia de Bancos o por la Dirección Nacional de Cooperativas, se les aplicará igual sanción por parte de la Superintendencia de Compañías. En este caso de suspensión, esta calificación será habilitada, cuando el auditor sancionado obtenga la respectiva rehabilitación y comunique y justifique tal circunstancia en esta institución.

ART. 18.- Las suspensiones de las que tratan los artículos anteriores, se anotarán al margen del respectivo registro; y, además el auditor involucrado deberá publicar tal circunstancia, en uno de los diarios de mayor circulación de su domicilio. Igual procedimiento se seguirá para los casos de cancelación.

ART. 19.- La suspensión o cancelación de un auditor externo 10 inhabilita para el ejercicio de labores de auditoría externa, en los términos del artículo 318 de la Ley de Compañías; consecuentemente, todo trabajo de auditoría realizado, carecerá de validez, y en tal caso, los entes a los que se refiere el artículo primero de esta resolución, deberán contratar una nueva auditoría para el dictamen de los estados financieros de ese período.

ART. 20.- Además, se ordenará la cancelación de la calificación de auditor externo a la persona natural o jurídica que incurriere en incumplimiento de sus obligaciones contractuales frente a la compañía auditada.

ART. 21.- La suspensión o cancelación de la calificación de un auditor externo será comunicada a la Superintendencia de Bancos.

SECCION IV

REHABILITACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

ART. 22.- Los auditores externos que hubieren sido sancionados con la suspensión de su calificación podrán rehabilitarse, para lo cual deberán observar el siguiente procedimiento:

I.- Los auditores suspendidos por falta de renovación de sus calificaciones:

- a) Solicitud dirigida al Superintendente de Compañías, la que podrá ser presentada en la oficina matriz o en cualquiera de las intendencias provinciales de la institución,
- b) Justificación documentada de las causas por las cuales no ha ejercido actividades de auditoría externa en los cinco últimos años;
- c) Declaración de que se mantienen vigentes las condiciones y requisitos con los cuales se les otorgó la calificación y de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 3 y 9 de esta resolución,

- d) Nómina del personal de apoyo con indicación del número de cédula o pasaporte;
- e) Un ejemplar de la publicación por la prensa, de la resolución de suspensión,
- f) Dirección, número telefónico, e-mail y fax;
- g) En caso de personas jurídicas, se presentará la nómina de los administradores y de los socios o accionistas. Además deberán encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con esta institución; y,
- h) Cualquier otro documento que la Superintendencia de Compañías considere necesario

II.- Los auditores suspendidos por incumplimiento de las observaciones notificadas por esta Superintendencia:

- a) Presentación de los documentos y descargos a las observaciones o requerimientos formulados por esta Superintendencia, y,
- b) Cumplimiento de los requisitos previstos en los literales del c) a la h) del punto1, que antecede

ART. 23.- La Intendencia de Control e Intervención comprobará la veracidad de los documentos antes indicados y presentará al Superintendente de Compañías un informe en el que recomendará la rehabilitación de la calificación del auditor externo sancionado, si se cumplieren con los requisitos del artículo anterior.

ART. 24.- Para la rehabilitación, se expedirá la correspondiente resolución, la misma que será publicada en un periódico de mayor circulación del domicilio del interesado. Previa la presentación de un ejemplar de esta publicación, el Secretario General de esta Superintendencia, anotará al margen de la inscripción del Registro Nacional de Auditores Externos, tal circunstancia.

SECCIÓN V

DISPOSICIONES GENERALES

ART. 25.- Los auditores externos calificados que cambiaren su domicilio o dirección domiciliaria deberán comunicar tal circunstancia al Secretario General de esta Superintendencia.

ART. 26.- Las compañías calificadas como auditores externos que cambiaren su denominación o razón social, deberán notificar tal circunstancia al Secretario General de esta institución.

ART. 27.- Derogado.

ART. 28.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

REGLAMENTO SOBRE LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONTENERLOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA.

ART. 1.- Están en la obligación de contar con informe de auditoría externa sobre los estados financieros anuales, las siguientes compañías y asociaciones:

- a) Las compañías anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad cuyos activos alcancen los montos que por resolución fije la Superintendencia de Compañías;
- b) Las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen, que cuenten con activos que alcancen los montos que por resolución fije la Superintendencia de Compañías;
- c) Las compañías nacionales de economía mixta y las compañías con participación del Estado o de personas jurídicas de derecho público o de

derechoprivado con finalidad social o pública, que tengan activos que alcancen los montos que por resolución fije la Superintendencia de Compañías.

ART. 2.- Las compañías señaladas en el artículo anterior y que no contrataren la auditoría externa a la que están obligadas, serán sancionadas con la multa de doce centavos de dólar por cada día de retardo, hasta por un máximo de cuarenta días. Si persistiere el incumplimiento, la Superintendencia de Compañías, dispondrá su intervención.

ART. 3.- Para efectos de la Ley de Compañías, las auditorías externas sólo podrán ser realizadas por las personas naturales o jurídicas que previamente hayan sido calificadas por la Superintendencia de Compañías, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Auditores Externos y cuya calificación se encuentre vigente. Las personas naturales no podrán utilizar nombres comerciales, en ningún documento, para el ejercicio de estas funciones.

ART. 4.- La función de la auditoría externa será la de emitir una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de la contabilidad, de los estados financieros y más documentos examinados, por lo que su trabajo deberá considerar los siguientes aspectos:

- a) Ceñirse a las Normas Ecuatorianas de Auditoría,
- b) Examinar con diligencia si los diversos tipos de operaciones realizadas por la compañía están reflejados razonablemente en la contabilidad y estados financieros;
- c) Evaluar los sistemas de control interno y contable e informar a la administración de la empresa los resultados obtenidos. En el caso de auditorías recurrente se valorará el cumplimiento de las observaciones establecidas en los períodos anteriores;
- d) Verificar si para la preparación de los estados financieros se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones dictadas por la

Superintendencia, de Compañías, las normas de carácter tributario y más leyes conexas;

- e) Utilizar técnicas y procedimientos de auditoría que garanticen la confiabilidad del examen practicado y proporcionen elementos de juicio suficientes que respalden el dictamen emitido; y,
- f) Mantener en custodia, al menos por cinco años, los papeles de trabajo, evidencias y más documentos en los que se fundamentó la opinión emitida.

ART. 5.- La selección de los auditores externos la realizará la Junta General de Accionistas o de Socios o el Apoderado General de las sucursales de compañías extranjeras. No podrán ser contratados como auditores externos:

- a) Los empleados, contadores, comisarios, asesores, peritos y consultores de la compañía auditada;
- b) Los cónyuges de los administradores y comisarios de la compañía auditada y quienes estén con respecto a ellos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad
- c) Las personas dependientes de dichos administradores y comisarios;
- d) Las personas que no tuvieren su domicilio dentro del país; y,
- e) Los funcionarios de la Superintendencia de Compañías y quienes perciban sueldo, honorario o remuneración con cargo al presupuesto de dicha institución

ART. 6.- La contratación de auditores externos se la realizará a través de documento escrito, (contrato) hasta noventa días antes del cierre del ejercicio económico y se informará a esta Superintendencia, el nombre del auditor o auditora contratada, dentro del plazo de treinta días contados desde la suscripción del respectivo documento.

ART. 7.- El contrato de auditoría o carta compromiso deberá contener los términos del trabajo acordados entre el auditor y la compañía contratante y se ceñirá a lo

dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Auditoría N.- 2. Adicionalmente en este documento se establecerán: la fecha de suscripción, el plazo, tipo de informe, alcance del examen y cualquier otra condición especial. El contrato formará parte de los papeles de trabajo del auditor.

ART. 8.- Cuando el auditor incurriere en el incumplimiento de sus obligaciones contractuales o se comprobaren irregularidades auspiciadas o toleradas por él, que afecten a los estados financieros, la Superintendencia de Compañías cancelará definitivamente la calificación concedida, independientemente de las demás sanciones y responsabilidades civiles o penales a las que hubiere lugar.

ART. 9.- Cuando la compañía contratante incumpliere sus obligaciones contractuales o no prestare la colaboración necesaria para que el auditor realice su examen, la Superintendencia de Compañías observará esta situación. De mantenerse esta inobservancia, se adoptarán las medidas que faculte la Ley de Compañías.

ART. 10.- Los auditores externos tendrán acceso en todo tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de que puedan cumplir sus - 358 - funciones y están facultados para requerir de los administradores, apoderados y funcionarios, toda la información, documentación, análisis, conciliaciones y explicaciones que consideren necesarios para la realización de su trabajo.

ART. 11.- Los administradores o apoderados de las compañías pondrán a disposición de los auditores externos: los estados financieros (estado de situación, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio, estado de flujo de efectivo y sus correspondientes notas) y toda la documentación e información necesarias, sin ninguna restricción, para el pleno cumplimiento de su trabajo.

ART. 12.- Los administradores notificarán por escrito a los auditores externos, por lo

menos con veinte días de anticipación, la fecha de reunión de la Junta General de Socios o Accionista que conocerá el informe de auditoría externa.

ART. 13.- El informe de auditoría externa estará a disposición de los accionistas o socio por lo menos con quince días de anticipación a la realización de la Junta General que lo conocerá. En el caso de sucursales extranjeras el informe será entregado a los apoderados hasta el 20 de abril de cada año.

ART. 14.- Los administradores o apoderados remitirán un ejemplar de este informe a esta Superintendencia con los documentos señalados en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año. Los administradores o apoderados que sin causa justificada incumplieren esta disposición, serán sancionados en la forma prevista en el Reglamento sobre Imposición y Cobro de Multas.

ART. 15.- Los auditores externos, dentro de los ocho días siguientes a haber entregado el informe de auditoría externa a la compañía, remitirán un ejemplar de este documento, a la Superintendencia de Compañías. Los auditores que sin causa justificada incumplieren esta disposición, serán sancionados en la forma prevista en el Reglamento sobre Imposición y Cobro de Multas.

ART. 16.- El informe de auditoría externa es independiente del examen que deben realizar los comisarios u otros órganos de fiscalización de la empresa y además del control que corresponde a la Superintendencia de Compañías.

ART. 17.- La auditoría a los estados financieros se efectuará de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Las evidencias obtenidas por el auditor a través de la aplicación de procedimientos y pruebas, formará parte de los papeles de trabajo, los que serán sujetos de revisión, análisis y evaluación por parte de esta Superintendencia, cuando lo requiera. La falta de presentación de los papeles de

trabajo y de los documentos en referencia, por parte del auditor, será causa para su eliminación del Registro Nacional de Auditores Externos y no tendrá opción para solicitar una nueva calificación

ART. 18.- De conformidad con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, la función del auditor externo solo será la de emitir una opinión sobre los estados financieros examinados.

ART. 19.- Cuando el caso lo requiera, los auditores externos pueden utilizar los servicios profesionales de abogados de planta de sus propias empresas auditoras o fuera de ellas.

ART. 20.- El informe de auditoría externa incluirá: el dictamen, los estados financieros y las notas a los estados financieros. Dicho informe contendrá al menos las siguientes revelaciones:

DICTAMEN:

- a) Una relación de los estados financieros que han sido auditados, así como la identificación del o los ejercicios objeto del examen;
- b) Declaración de que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa o la salvedad respectiva;
- c) Declaración de que el examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y que ha sido planificado y realizado para obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo;
- d) Declaración de que la auditoría incluye:
 1. El examen, a base de pruebas y evidencia que respalden las cantidades y la información presentada en los estados financieros.
 2. La evaluación y cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas, de las normas legales y tributarias vigentes en el

país, así como de las estimaciones importantes efectuadas por la administración.

3. Evaluación de la presentación general de los estados financieros.

- e) Emisión de una opinión sobre la razonabilidad que presentan los estados financieros de la compañía a la fecha del balance general, los resultados de susoperaciones, los cambios en su posición financiera o los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha. Si la opinión incluyere una o más salvedades se cuantificará su efecto; y;
- f) En el encabezado del dictamen se dejará constancia de que éste corresponde a auditores independientes, el lugar y fecha de emisión. Dicho dictamen será abalizado con la firma del auditor, haciendo constar el número de inscripción en el Registro Nacional de Auditores Externos. En caso de que el auditor externo sea una persona jurídica, el dictamen será suscrito por el representante legal, apoderado o socio responsable.

II ESTADOS FINANCIEROS:

Formarán parte del informe de auditoría externa los siguientes estados financieros:

- a) Estado de situación;
- b) Estado de pérdidas y ganancias;
- c) Estado de evolución del patrimonio;
- d) Flujos de efectivo;

III NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

I. En las notas a los estados financieros de las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, se hará constar al menos las siguientes revelaciones:

- a) Principales principios y políticas contables adoptas por la compañía auditada;

- b) Valores por cobrar por préstamos otorgados a sus accionistas o socios, directores, administradores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios o accionistas mayoritarios comunes, en los casos que afecten significativamente los estados financieros;
- c) Detalle de las inversiones en compañías relacionadas y en aquellas con socios o accionistas mayoritarios comunes con la indicación del porcentaje de participación, su valor nominal, su valor en libros y su valor patrimonial;
- d) Movimiento del rubro de propiedad, planta y equipo con indicación de los porcentajes de depreciación;
- e) Opinión sobre la razonabilidad de los avalúos de propiedad; planta y equipo y su correspondiente contabilización;
- f) Composición del pasivo a largo plazo, con indicación de los diferentes tipos de operación, tasas de interés, plazos y garantías;
- g) Movimiento de las provisiones para incobrables, impuestos, beneficios sociales, jubilación patronal u otras que sean significativas;
- h) Cuentas de resultados originadas en transacciones con accionistas o socios, directores, administradores y personal de la empresa, así como con compañías relacionadas o con socios o accionistas mayoritarios comunes, indicando si las mismas se efectuaron en términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros;
- i) Detalle de activos y pasivos contingentes y de cuentas de orden. Este detalle deberá poner especial énfasis en las garantías otorgadas por obligaciones propias y de terceros y señalará las razones que las motivaron;
- j) Comentario sobre acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor, siempre que estos hechos tengan efecto significativo sobre los estados financieros de la compañía;
- k) Comentario sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que hubieren sido formuladas en informes anteriores, se trate o no de auditorías recurrentes;

- l) Revelación de cualquier otra cuenta relacionada con transacciones u operaciones que afecten significativamente a los estados financieros; y,
- m) Independientemente, el auditor deberá dirigir a la Junta General o al apoderado, según sea el caso, un informe que se denominará "Informe Confidencial para la Administración" que contenga las observaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos inherentes a los controles internos, a los procedimientos de contabilidad e incumplimiento de disposiciones legales y tributarias que detectó. Dicho informe proviene del examen practicado y no es considerado como un trabajo especial. Este informe deberá llegar a la compañía en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días después de la fecha del dictamen.

2. En las notas a los estados financieros de las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas establecidas en el Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, se hará constar a más de las revelaciones indicadas en el numeral que antecede, las siguientes:

- a) Valores por cobrar por préstamos otorgados a: apoderados, casa matriz u otras sucursales de la matriz;
- b) Detalle de inversiones con la casa matriz y con otras sucursales;
- c) Composición del pasivo con la casa matriz o con otras sucursales;
- d) Cuentas de resultados originadas en transacciones con la casa matriz o con otras sucursales, con indicación de si se efectuaron en términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros;
- e) El auditor deberá examinar que exista la documentación e información suficiente y adecuada de las transacciones activas, pasivas y de resultados, realizadas con la casa matriz y entre sucursales; y,
- f) Comentario del cumplimiento de los contratos y compromisos objeto de la domiciliación de la sucursal, con el Estado o terceros.

3. En las notas a los estados financieros de las compañías de economía mixta y de las compañías anónimas con participación del Estado o de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, se hará constar a más de las revelaciones indicadas en el numeral uno, las siguientes:

- a) Valores por cobrar a instituciones públicas o privadas con indicación de las transacciones que se realizaron;
 - b) Detalle de las inversiones efectuadas en el país y en el exterior y comentario sobre la rentabilidad obtenida, así como de sus correspondientes autorizaciones;
 - c) Composición del pasivo con instituciones públicas o privadas, con indicación de los diferentes tipos de operaciones, tasas de interés, plazos y garantías;
 - d) Comentario sobre la razonabilidad de los desembolsos efectuados y reconocidos en los resultados del período, con indicación de que si éstos se efectuaron con base al presupuesto de la compañía;
 - e) Composición de la propiedad, planta y equipo y verificación de que si las nuevas adquisiciones se encuentran autorizadas, presupuestadas y si son necesarias para el cumplimiento del fin social de la compañía; comentario sobre los sistemas implementados para un adecuado control y mantenimiento de estos bienes;
 - f) Verificación de los seguros contratados y comentario de que si éstos cubren el riesgo de potenciales siniestros;
 - g) Comentario sobre el cumplimiento de normas y procedimientos de la compañía, así como de los convenios y contratos que hubiere suscrito la compañía auditada, con indicación de que si éstos cuentan con las autorizaciones requeridas, han sido presupuestados, se han realizado con transparencia y garantizan la conservación y mejora de los recursos del Estado;
 - h) Descripción de los controles establecidos por la compañía tendentes a salvaguardar las propiedades del Estado y prevenir fraudes e irregularidades;
- y,

- i) Comentario sobre los presupuestos anuales de inversión y gastos con indicación de que si éstos se ciñen al objeto social de la compañía, garantizan el mantenimiento del patrimonio, el desarrollo de la compañía y evitan perjuicios.

ART. 21.- A más del informe, el auditor deberá comunicar por escrito a esta institución los actos ilegales, fraudes, abusos de información y de confianza, y cualquier otra irregularidad que hubiere encontrado al realizar su examen y que considere importante.

ART. 22.- El informe de auditoría, el informe confidencial para la administración y el documento referido en el artículo anterior, se soportarán en la evidencia obtenida por el auditor, consecuentemente su examen deberá ser planificado y diseñado de tal manera que los procedimientos y pruebas que aplique le conduzcan a una eficiente evaluación de los sistemas de control interno y contable y de la razonabilidad de la contabilidad y estados financieros. Todo el proceso de la auditoría deberá documentarse en los papeles de trabajo.

ART. 23.- Los auditores externos podrán ser llamados a Junta General por el Directorio o por los socios o accionistas que representen el diez por ciento o más del capital social, por lo menos con cinco días de anticipación a la celebración de la junta, señalando los temas específicos que se desean tratar respecto del informe.

ART. 24.- El Superintendente de Compañías podrá exigir a los auditores externos explicaciones o aclaraciones respecto del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con el examen de auditoría.

ART. 25.- Las personas naturales o jurídicas que ejerzan la auditoría externa darán contestación en un plazo de treinta días, a las observaciones o requerimientos que efectúe la Superintendencia de Compañías respecto de los

informes de auditoría, dichas observaciones también serán comunicadas a la compañía auditada.

ART. 26.- Los auditores externos que dentro del plazo concedido, no justifiquen las observaciones o requerimiento que formule la Superintendencia de Compañías, respecto de los informes de auditoría externa y de los papeles de trabajo, serán eliminados del Registro Nacional de Auditores Externos. Posteriormente no tendrá opción a solicitar una nueva calificación.

ART. 27.- De conformidad con la ley y los principios de ética profesional, es prohibido a los auditores externos:

- a) Violar la reserva de los libros sociales, contables y más documentos y archivos que conozcan en el desarrollo de su trabajo, con excepción de la información que solicite la Superintendencia de Compañías;
- b) Ser parte o corresponsable de falsedades o violaciones a la ley, y,
- c) Revelar a terceros, excepto a la Superintendencia de Compañías, actos o hechos de los que tengan conocimiento en el ejercicio de sus funciones. El auditor que contraviniera una o más de estas disposiciones será sancionado con la cancelación de su inscripción y no tendrá opción de una nueva calificación.

ART. 28.- En todos los casos, la contratación de la auditoría externa correrá a cargo de la empresa, la que igualmente está obligada a cubrir los costos que pudiere tener cualquier trabajo adicional que fuere requerido por la Superintendencia de Compañías, y correspondan a las actividades previstas en esta resolución.

Derógase la Resolución 96.1.4.1.003, publicada en el Registro Oficial No. 1004 de 6 de agosto de 1996 y la Resolución 96.1.3.1.005, publicada en el Registro Oficial No. 20 de 6 de septiembre de 1996.

Trámite de Constitución de Compañías

1. Reserva del nombre en la Superintendencia de Compañías. Este nombre puede ser posteriormente registrado en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, lo cual otorga propiedad sobre el mismo. (Superintendencia de Compañías).

2. Posteriormente se abre una cuenta de integración de la compañía, conforme a los capitales mínimos establecidos para cada tipo de empresa en la Ley de Compañías: Por ejemplo: Limitada 400 dólares; Sociedad Anónima 800 dólares. En el caso de la firma de auditoría, ya que se constituyó como una compañía limitada su capital mínimo asciende a 400 dólares.

3. Minuta de constitución de compañía (firmada por un Abogado); se debe adjuntar el estatuto de la compañía, el cuadro de integración del capital, luego se eleva a escritura pública.

MINUTA.- Es el documento privado elaborado y firmado por un abogado, que contiene el acto o contrato (constitución de la empresa) que se debe presentar ante un notario para su elevación a escritura pública.

Escritura pública.- Estatutos sociales.- Los Estatutos Sociales constituyen el conjunto de normas y reglas de funcionamiento que cada sociedad establece como complemento de la legislación vigente.

4. Carta de solicitud de aprobación dirigida al Superintendente de Compañías, suscrita por un abogado, en la que se pida la aprobación del contrato constitutivo y su registro, y se deben adjuntar tres copias certificadas de la escritura de constitución de la compañía. La Superintendencia de Compañías revisa la documentación en tres días, y emite su resolución si no encuentra objeciones. En el caso de haberlas, emite

un oficio de observaciones, las cuales deberán ser corregidas en la escritura pública o documentos que señale el oficio.

5. Con la resolución se debe:

- a. Solicitar a la Superintendencia el extracto de la compañía para ser publicado en el diario de mayor circulación del lugar donde se va a domiciliar la misma;
- b. Realizar la afiliación a la Cámara correspondiente dependiendo del objeto social y obtener el certificado de afiliación definitiva;
- c. Registrar los nombramientos de Presidente y Gerente General o Representante Legal en el Registro Mercantil;
- d. Obtener la patente municipal.

OBTENCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA CÁMARA DE COMERCIO

PERSONAS JURÍDICAS

- ✓ Solicitud dirigida al Presidente de la Cámara de Comercio.
- ✓ Copia del RUC.
- ✓ Copia de los documentos personales.
- ✓ Un valor por afiliación dependiente del tipo de comercio.
- ✓ Copia de la escritura de constitución de la compañía o sociedad.
- ✓ Copia del nombramiento del representante legal.

OBTENCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

Es el requisito a constituir una empresa en cuyo caso se necesita:

- ✓ Escritura de constitución de la compañía, original y copia.
- ✓ Original y copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Copias de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación actualizada del representante legal.
- ✓ Dirección donde funciona la misma.

6. Con estos documentos, se debe acudir nuevamente a la Superintendencia de Compañías, quien emitirá una hoja de datos de la compañía; con éste se procede a realizar la marginación de las Resoluciones y a realizar el respectivo registro en el Registro Mercantil, a partir de este momento tiene validez jurídica.

7. Se obtiene el RUC en el Servicio de Rentas Internas para persona jurídica. (SRI.).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL RUC DE SOCIEDADES

Identificación de Sociedades Privadas

Nombramiento del Representante Legal, inscrito en el Registro Mercantil cuando así lo exija la Ley.

Copia de la Cédula y Papeleta de Votación del representante Legal, (Si la actualización es por cambio de Representante Legal). En el caso de extranjeros:

- ✓ Fotocopia y original de la cédula de identidad, pasaporte y censo (si el nuevo representante es extranjero).
- ✓ Documento que certifique la dirección en la que desarrolle la actividad económica, (si la actualización es por cambio de dirección o creación de una nueva agencia o sucursal).

8. Se abre un número patronal de compañías en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Requisitos

Presentar el formulario que entrega el IESS para la obtención del número patronal, adjuntando los documentos respectivos para cada tipo de empresa:

Compañías Limitadas:

- ✓ Copia simple de la escritura de constitución.
- ✓ Copias de los nombramientos de Presidente y Gerente debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
- ✓ Copia del RUC.
- ✓ Copia de la cédula de identidad del representante legal.
- ✓ Copia de los contratos de trabajo debidamente legalizados en el Ministerio de Trabajo.
- ✓ Copia del último pago de agua, luz o teléfono.
- ✓ Copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

9. Al final se debe inscribir a la empresa en el Registro Nacional de Auditores Externos. La firma de Auditoría, para todos los trámites legales que debe cumplir, para el funcionamiento de la misma estará representada por una persona natural.

3.2. Recursos del Análisis financiero

CUADRO 14

**MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA E
INFORMÁTICOS DE LA OFICINA**

CANT.	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
4	ESCRITORIOS	Madera, medidas: 1,50m. Alto x 1,20 m. de ancho
4	SILLAS EJECUTIVAS	Giratorias de color negro.
10	SILLAS NORMALES	Metálicas color negro
4	ARCHIVADORES	Metálicos color negro
5	COMPUTADORAS	Intel Pentium 4, 120 GB
1	COMPUTADORA PORTATIL	Marca HP.
1	COPIADORA	Marca Canon
1	IMPRESORA + SCANNER	EPSON LX-355
1	FAX	Marca Panasonic.
2	TELÉFONO CON LÍNEA	Marca Panasonic, de base.
1	AIRE ACONDICIONADO	Marca Samsung

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 15

TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO PARA TRABAJAR EN LA FIRMA

CANTIDAD	DETALLE	GASTOS ADMINISTRATIVOS
1	GERENTE (Auditor senior)	Profesional en Contabilidad y auditoría
1	Auditor senior	Profesional en Auditoria
1	Auditor Junior	Profesional en Auditoria
1	Asesor de Contabilidad	Capacitador integral
1	Secretaria	secretaria comercial

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

3.2.1. Estudio Económico

3.2.1.1. Inversión y Financiamiento para la creación de la Firma de Auditoría.

3.2.1.2. Inversión

La inversión total es de \$ 16.853,20 resumida en el cuadro N° 19.

✓ Inversión Fija

CUADRO 16
INVERSIÓN FIJA

ACTIVOS FIJOS			
CANT.	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
MUEBLES Y ENSERES			
4	ESCRITORIOS	300,00	1200,00
4	SILLAS EJECUTIVAS	35,00	140,00
10	SILLAS NORMALES	20,00	200,00
4	ARCHIVADORES	150,00	600,00
TOTAL DE MUEBLES DE OFICINA			2140,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
5	COMPUTADORAS	700,00	3500,00
1	COMPUTADORA PORTATIL	1500,00	1500,00
1	COPIADORA	700,00	700,00
1	IMPRESORA + SCANNER	355,00	355,00
TOTAL DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			6055,00
EQUIPO DE OFICINA			
1	FAX	179,2	179,2
2	TELÉFONO CON LÍNEA	150,00	300,00
1	AIRE ACONDICIONADO	779,00	779,00
TOTAL DE EQUIPOS DE OFICINA			1258,20
TOTAL DE INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS			9453,20

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

✓ **Inversión Diferida**

CUADRO 17
INVERSIÓN DIFERIDA

DETALLE	TOTAL
ESTUDIO Y/O INVESTIGACIÓN	1000,00
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	1500,00
PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	2000,00
GASTOS EN PATENTES	400,00
Total	4900,00

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

En el cuadro N° 17, se detalla todas las actividades que se realizan para poner en marcha el proyecto en la etapa de inversión.

CUADRO 18
ACTIVO CORRIENTE

DETALLE	TOTAL
FINANCIAMIENTO DIRECTO	2500,00

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Inversión Fija Total

CUADRO 19

INVERSIÓN FIJA TOTAL

DETALLE	TOTAL
INVERSIÓN FIJA	9453,20
INVERSIÓN DIFERIDA	4900,00
FINANCIAMIENTO	2500,00
INVERSIÓN FIJA TOTAL	16853,2

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

3.2.1.3. Financiamiento

CUADRO 20

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		
INVERSIÓN FINAL	16853,20	
Aporte propio	25%	4213,30
Financiado	75%	12639,90
TOTAL		16853,20

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 21

TASA DE INTERÉS ANUAL

TASA		
Tasa anual de interés	15.93%	0.1593

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 22**TABLA DE AMORTIZACIÓN**

Valor de la Deuda		12639,90			
Tasa de interés		0,1593%			
Periodos		12			
Cuota		\$ 1.064,26		Interés	131.26
PERIODO	SALDO INICIAL	CUOTAS	INTERÉS	CAPITAL	SALDO FINAL
1	\$ 12.639,90	\$ 1.064,26	20,14	\$ 1.044,13	\$ 11.595,77
2	\$ 11.595,77	\$ 1.064,26	18,47	\$ 1.045,79	\$ 10.549,98
3	\$ 10.549,98	\$ 1.064,26	16,81	\$ 1.047,46	\$ 9.502,52
4	\$ 9.502,52	\$ 1.064,26	15,14	\$ 1.049,13	\$ 8.453,40
5	\$ 8.453,40	\$ 1.064,26	13,47	\$ 1.050,80	\$ 7.402,60
6	\$ 7.402,60	\$ 1.064,26	11,79	\$ 1.052,47	\$ 6.350,13
7	\$ 6.350,13	\$ 1.064,26	10,12	\$ 1.054,15	\$ 5.295,98
8	\$ 5.295,98	\$ 1.064,26	8,44	\$ 1.055,83	\$ 4.240,15
9	\$ 4.240,15	\$ 1.064,26	6,75	\$ 1.057,51	\$ 3.182,65
10	\$ 3.182,65	\$ 1.064,26	5,07	\$ 1.059,19	\$ 2.123,45
11	\$ 2.123,45	\$ 1.064,26	3,38	\$ 1.060,88	\$ 1.062,57
12	\$ 1.062,57	\$ 1.064,26	1,69	\$ 1.062,57	\$ 0,00

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 23
PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Cifras expresadas en dólares)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	VALOR	CANTIDAD ANUAL	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingreso por Ventas								
Auditoría completa (empresas pequeñas - anual)	1500,00	6	9000,00	9450,00	9922,50	10418,63	10939,56	11486,53
Auditoría por cuentas a empresas grandes	1000,00	8	8000,00	8400,00	8820,00	9261,00	9724,05	10210,25
Auditorías por cuentas a empresas pequeñas.	800,00	10	8000,00	8400,00	8820,00	9261,00	9724,05	10210,25
Auditoría completa (empresas grandes - anual)	3000,00	5	15000,00	15750,00	16537,50	17364,38	18232,59	19144,22
Auditoría a los Estados Financieros empresas grandes.	1500,00	6	9000,00	9450,00	9922,50	10418,63	10939,56	11486,53
Total de ingresos	7800,00		\$49000,00	\$51450,00	\$54022,50	\$ 56723,63	\$59559,81	\$62537,80

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

Nota: Se utilizó el 5% de incremento para la proyección anual.

3.2.1.4. Depreciación del Activo Fijo

CUADRO 24
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVO	% DE DEP	DEP MENSUAL	DEP ANUAL
MUEBLES Y ENSERES	2140,00	10%	17,83	214,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	6055,00	33%	166,51	1998,15
EQUIPOS DE OFICINA	1258,20	10%	10,49	125,82
TOTAL	9453,20		194,83	2337,97

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

3.2.1.5. Gastos Administrativos

CUADRO 25
NÓMINA AÑO 1

PERSONAL	BÁSICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS	FDO.RESE V.	REM	R-ANUAL
GERENTE (Auditor senior)	600,00	30,50	49,09	15,25	56,70		638,14	7657,68
Auditor senior	450,00	30,50	37,77	15,25	42,53		491,00	5891,94
Auditor Junior	450,00	30,50	37,77	15,25	42,53		491,00	5891,94
Asesor de Contabilidad	450,00	30,50	37,77	15,25	42,53		491,00	5891,94
Secretaria	320,00	30,50	27,96	15,25	30,24		363,47	4361,64
TOTAL	2270,00						2474,60	29695,14

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 26
NÓMINA AÑO 2

PERSONAL	BÁSICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS	FDO.RESE V.	REM	R-ANUAL
GERENTE (Auditor senior)	624,00	30,50	50,90	15,25	58,97	55,14	661,68	7940,18
Auditor senior	468,00	30,50	39,13	15,25	44,23	42,39	508,65	6103,85
Auditor Junior	468,00	30,50	39,13	15,25	44,23	42,39	508,65	6103,85
Asesor de Contabilidad	468,00	30,50	39,13	15,25	44,23	42,39	508,65	6103,85
Secretaria	332,80	30,50	28,93	15,25	31,45	31,34	376,03	4512,36
TOTAL	2360,80						2563,67	30764,09

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 27
NÓMINA AÑO 3

PERSONAL	BÁSICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS	FDO.RESE V.	REM	R-ANUAL
GERENTE (Auditor senior)	648,96	30,50	52,78	15,25	61,33	57,18	686,16	8233,96
Auditor senior	486,72	30,50	40,54	15,25	46,00	43,92	527,01	6324,18
Auditor Junior	486,72	30,50	40,54	15,25	46,00	43,92	527,01	6324,18
Asesor de Contabilidad	486,72	30,50	40,54	15,25	46,00	43,92	527,01	6324,18
Secretaria	346,11	30,50	29,93	15,25	32,71	32,42	389,08	4669,01
TOTAL	2455,23						2656,29	31875,51

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 28
NÓMINA AÑO 4

PERSONAL	BÁSICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS	FDO.RESE V.	REM	R-ANUAL
GERENTE (Auditor senior)	674,92	30,50	54,74	15,25	63,78	59,30	711,63	8539,54
Auditor senior	506,19	30,50	42,01	15,25	47,83	45,51	546,11	6553,37
Auditor Junior	506,19	30,50	42,01	15,25	47,83	45,51	546,11	6553,37
Asesor de Contabilidad	506,19	30,50	42,01	15,25	47,83	45,51	546,11	6553,37
Secretaria	359,96	30,50	30,97	15,25	34,02	33,56	402,66	4831,93
TOTAL	\$ 2553,44						\$ 2752,63	\$ 33031,57

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 29
NÓMINA AÑO 5

PERSONAL	BÁSICO	13RO	14TO	VAC.	APORTES IESS	FDO.RESE V.	REM	R-ANUAL
GERENTE (Auditor senior)	701,92	58,49	60,28	29,25	66,33	65,30	783,60	9403,24
Auditor senior	526,44	43,87	45,21	21,93	49,75	48,98	587,70	7052,43
Auditor Junior	526,44	43,87	45,21	21,93	49,75	48,98	587,70	7052,43
Asesor de Contabilidad	526,44	43,87	45,21	21,93	49,75	48,98	587,70	7052,43
Secretaria	374,35	31,20	32,15	15,60	35,38	34,83	417,92	5015,07
TOTAL	\$ 2655,58						\$ 2964,63	\$ 35575,61

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 30**TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS**

DETALLES DE GASTOS						
CANTIDAD	DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	GERENTE (Auditor senior)	7657,68	7940,18	8233,96	8539,54	9403,24
1	Auditor senior	5891,94	6103,85	6324,18	6553,37	7052,43
1	Auditor Junior	5891,94	6103,85	6324,18	6553,37	7052,43
1	Asesor de Contabilidad	5891,94	6103,85	6324,18	6553,37	7052,43
1	Secretaria	4361,64	4512,36	4669,01	4831,93	5015,07
TOTAL DE GASTOS ADMINSITRATIVOS		\$ 29695,14	\$ 30764,09	\$ 31875,51	\$ 33031,57	\$ 35575,61

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

En el cuadro 30 se da a conocer cuáles son los gastos administrativos con proyección para 5 años.

CUADRO 31
GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Agua	8,00	96,00	99,84	103,83	107,99	112,31
Energía	50,00	600,00	624,00	648,96	674,92	701,92
Teléfono	30,00	360,00	374,40	389,38	404,95	421,15
Servicio de internet	25,00	300,00	312,00	324,48	337,46	350,96
Arriendo	200,00	2400,00	2496,00	2595,84	2699,67	2807,66
Suministros	180,00	2160,00	2246,40	2336,26	2429,71	2526,89
TOTAL DE GASTOS GENERALES	\$ 493,00	\$ 5916,00	\$ 6152,64	\$ 6398,75	\$ 6654,70	\$ 6920,88

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 32
COSTOS FIJOS

MANO DE OBRA INDIRECTA	CANTIDAD	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Limpieza	2 Personas	480,00	5760,00	5990,40	6230,02	6479,22	6738,39
Seguridad	1 Persona	300,00	3600,00	3744,00	3893,76	4049,51	4211,49
TOTAL DE GASTOS GENERALES		780,00	9360,00	9734,40	10123,78	10528,73	10949,88
TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS		493,00	5916,00	6152,64	6398,75	6654,70	6920,88
TOTAL DE COSTOS DE VENTAS		255,00	3060,00	3304,80	3436,99	3574,47	3717,45
TOTAL		\$ 1528,00	\$ 18336,00	\$ 19191,84	\$ 19959,51	\$ 20757,89	\$ 21588,21

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 33
ESTADO DE PÈRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADOS

	INGRESOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	Ventas	51450,00	54022,50	56723,63	59559,81	62537,80
(-)	Costo de ventas	3060,00	3304,80	3436,99	3574,47	3717,45
	Utilidad bruta	\$ 48390,00	\$ 50717,70	\$ 53286,63	\$ 55985,33	\$ 58820,35
	Costos Indirectos	18336,00	19191,84	19959,51	20757,89	21588,21
	Utilidad Operacional	\$ 30054,00	\$ 31525,86	\$ 33327,12	\$ 35227,44	\$ 37232,14
(-)	Gastos financieros	2013,54	0	0	0	0
	Utilidad antes part.emp	\$ 28040,46	\$ 31525,86	\$ 33327,12	\$ 35227,44	\$ 37232,14
	15% participación a trabajadores	4.206,07	4.728,88	4.999,07	5.284,12	5.584,82
	Utilidad antes del impuesto	\$ 23.834,39	\$ 26.796,98	\$ 28.328,05	\$ 29.943,32	\$ 31.647,32
	Impuesto a la Renta	1382,66	1827,05	2056,71	2299,00	2554,60
	Utilidad Neta	\$ 22.451,73	\$ 24.969,93	\$ 26.271,34	\$ 27.644,33	\$29.092,72

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 34
FLUJO DE CAJA PROYECTADOS

DETALLE	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Ingresos operativos	-	-	-	-	-	-	
Ventas	-	51450,00	54022,50	56723,63	59559,81	62537,80	\$ 284.293,73
Total de ingresos operativos	-	\$ 51.450,00	\$ 54.022,50	\$ 56.723,63	\$ 59.559,81	\$ 62.537,80	\$ 284.293,73
Egresos operativos	-	-	-	-	-	-	
Inversión inicial	16853,20	-	-	-	-	-	
Gastos de administrativos	-	29695,14	30764,09	31875,51	33031,57	35575,61	\$ 160.941,93
Gastos generales	-	5916,00	6152,64	6398,75	6654,70	6920,88	\$ 32.042,96
Costo directo	-	3060,00	3304,80	3436,99	3574,47	3717,45	\$ 17.093,71
Pago particip. Empleados	-	-	4.728,88	4.999,07	5.284,12	5.584,82	\$ 20.596,88
Paga del impuesto a la renta	-	-	1827,05	2056,71	2299,00	2554,60	\$ 8.737,35
Total de egresos operativos	\$ 16.853,20	\$ 38.671,14	\$ 46.777,46	\$ 48.767,02	\$ 50.843,85	\$ 54.353,36	\$ 239.412,84
Flujo operativo	-16853,20	12778,86	7245,04	7956,60	8715,95	8184,44	\$ 44.880,89
Ingresos no operativos	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo bancario	12639,90	-	-	-	-	-	-
Total ing. No operativos	12639,90	-	-	-	-	-	-
Egresos no operativos	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-
PAGO DE CAPITAL	-	12639,90		-	-	-	\$ 12.639,90
PAGO DE INTERESES	-	2013,54		-	-	-	\$ 2.013,54
TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS	-	14653,44		-	-	-	\$ 14.653,44
FLUJO NETO NO OPERATIVO	12639,90	-14653,44					-\$ 14.653,44
FLUJO NETO	-4213,30	-1874,58	7245,04	7956,60	8715,95	8184,44	\$ 59.534,33
SALDO INICIAL		2500,00					
Flujo acumulado		\$ 625,42	\$ 9.745,04	\$ 10.456,60	\$ 11.215,95	\$ 10.684,44	\$ 42.727,45

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 35
BALANCE GENERAL PROYECTADO

CUENTAS	INICIO	AÑO 1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Activo Corriente						
Caja	2500,00	2095,42	10860,22	11627,54	12445,44	11975,39
Total Activo Corriente	2500,00	2095,42	10860,22	11627,54	12445,44	11975,39
Activos fijos	9453,20	9453,20	9453,20	9453,20	9453,20	9453,20
Depreciac. Acumulada		2337,97	2337,97	2337,97	2337,97	2337,97
Total de activo fijo	9453,20	7115,23	7115,23	7115,23	7115,23	7115,23
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Total de activos	23906,40	9210,65	17975,45	18742,77	19560,67	19090,62
Pasivo	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Préstamo	12639,90	-	-	-	-	-
Participación empl. Por pagar	-	4.426,57	4.960,40	5.242,17	5.539,37	5.852,84
Impuesto a la renta por pagar	-	1570,08	2023,84	2263,34	2515,97	2782,41
Total pasivo	12639,90	5.996,65	6.984,25	7.505,51	8.055,34	8.635,25
Patrimonio	-	-	-	-	-	-
Aporte capital	4213,30	4213,30	4213,30	4213,30	4213,30	4213,30
Utilidad del ejercicio		- 999,30	6.777,90	7.023,96	7.292,03	6.242,07
Utilidad años anteriores		-	- 999,30	5.778,60	12.802,56	20.094,58
Total patrimonio	4213,30	3214,00	9991,90	17015,86	24307,88	30549,95
Total pasivo y patrimonio	16853,20	9.210,65	16.976,15	24.521,37	32.363,22	39.185,21

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 36
CÁLCULO DEL VAN ANUAL

AÑOS	FLUJO DE CAJA	$(1 + i)^n$	VAN ANUAL
0	-16853,20	---	-16853,20
1	- 1.874,58	1,10	-1704,16
2	7.245,04	1,21	5987,64
3	7.956,60	1,33	5977,91
4	8.715,95	1,46	5953,11
5	8.184,44	1,61	5081,89
			\$ 4443,19

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 37
TASA DE DESCUENTO

Tasa de descuento	10 %
--------------------------	-------------

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

CUADRO 38
CÁLCULO DE LA TIR

VAN	\$ 4443,19
TIR	17%

Elaborado por: Chonillo Silva Patricia Givanna

3.2.1.6. Análisis de los indicadores económicos

- ✓ El VAN (Valor Actual) tiene un valor positivo de \$4443,19 por lo cual el proyecto es factible y especialmente viable desde el punto de vista del VAN.

- ✓ La TIR (Tasa Interna d Retorno) es de 17% la misma que es mayor a la tasa de interés utilizada para los respectivos cálculos financieros, lo que hace que el proyecto sea factible desde el punto de vista de la TIR.

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones

- ✓ Mediante a la investigación realizada se puede observar que el Cantón La Maná es una zona comercial con 527 empresa, según el censo económico 2012, las cuales necesitan realizar auditorías semestrales y anuales, de acuerdo a la actividad a la que se dedican para analizar, evaluar y detectar fallos en el sistema administrativo

- ✓ Una vez aplicado el instrumento de investigación se pudo apreciar que existe un mercado potencial, que está dispuesto a adquirir, los servicios procedentes de la firma.

- ✓ De igual forma se demostró en los estudios financieros que las ganancias y flujo de efectivo autosuficiente están en capacidad de cumplir con sus compromisos financieros y demás costos que se generan con la productividad.

- ✓ Los indicadores financieros que se usaron para evaluar el proyecto demostraron que el proyecto es rentable.

4.2. Recomendaciones

- ✓ Los empresarios o dueños de los negocios deberían realizar una auditoría periódicamente ya sea financiera, administrativa, externa o interna, para salvaguardar sus intereses y evitar fraudes futuros, por mala administración o por no llevar su área contable de manera ordenada, ya que al momento de realizar una evaluación se pueden detectar errores y rápidamente corregirlos para conseguir las metas institucionales propuestas.

- ✓ De la misma manera se recomienda a todos los empresarios locales o nacionales que necesiten conocer cuál es el proceso que debe llevar su empresa para un mejor manejo de sus negocios, deben buscar asesoramiento contable.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BACA, G. (2010). *Evaluación de proyectos* (Sexta ed.). Mc Graw Hill.
- BACA, G. (2010). *Evaluación de proyectos* (SÉPTIMA ed.). MÉXICO: EDUCATIVOS S.A. de CV.
- BACA, G. (2010). *Evaluación de Proyectos* (SÉPTIMA ed.). MÉXICO: EDUCATIVOS S.A. de CV.
- BACA, G. (2013). *Evaluación de proyectos*. México: Educativos S.A.
- BACA, G. (2013). *Evaluación De proyectos* (Séptima ed.). México: Marcela Imelda Rocha.
- BETANCOURT Gina, T. F. (2010). *Diseño de un proyecto de factibilidad para la creación de una firma de auditoría para la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi*. Latacunga.
- BLANCO, M. (2011). *Gestión de Proyectos de Conservación y Manejo de Recursos Naturales* (Primera ed.). Universidad Estatal a Distancia San Jose.
- CEPEDA, Juana Doricel. (11 de enero de 2012). *Planeación estratégica*. Recuperado el 29 de marzo de 2015, de www.eoi.es
- CÓRDOBA, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Segunda ed.). Colombia, Bogotá: ECO Ediciones.
- CÓRDOBA, M. (2011). *Formulación y Evaluación de Proyectos* (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- COUTO, L. (2011). *Auditoria del Sistema APPCC* (Segunda ed.). Madrid: Diaz de Santos.
- Evaluación de Proyectos* (SÉPTIMA ed.).
- GUZMÁN, F. (2010). *El estudio económico - financiero y la Evaluación en Proyectos de la Industria*. Bogotá: Universidad de Colombia.
- GUZMÁN, F. (2010). *El estudio económico - financiero y la Evaluación en Proyectos de la Industria*. Bogotá: Universidad de Colombia.
- ILPES. (2010). *Guía para la presentación de proyectos* (Vigesimoséptima ed.). México: Siglo XXI editores S.A.

KANNENTHE, K. (2009). *Análisi y Diseño de Sistemas* (Tercera Edición ed.). México: Editorial Services of New English.

KANNENTHE, K. (2009). *Análisi y Diseño de Sistemas* (Tercera Edición ed.). México: Editorial Services of New English.

KOTLER, P. (2011). *Fundamentos de mercadotecnia*. México DF: Prentice Hall. Hispanoamericana S. A.

KOTLER, P., & ARMSTRONG, G. (2012). *Fundamentos de marketing*. México DF: Pearson Educación.

MANKIW, G. (2012). *Fundamentos de economía*. México DF: Cengage Learning.

NIA, 7. (2012). *Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre estados financieros*. Barcelona: Consultores españoles.

ORDOÑEZ Karina, Q. M. (2010). *Análisis de factibilidad para la creación de una Consultora Contable*. Cuenca.

PENICHE, F. J. (13 de marzo de 2014). Recuperado el 12 de noviembre de 2014, de La importancia de la auditoría: www.blogs.funiber.org

POPA, J. (20 de mayo de 2012). Recuperado el 21 de enero de 2015, de Objetivos y clasificación de la auditoría: www.auditoresycontadores.com

RAMÍREZ, E. (2010). *Proyectos de Inversion Competitivos* (Primera ed.). Colombia: Feriva S.A.

SÁNCHEZ, G. (2011). *Auditoria de Estados Financieros* (Segunda ed.). México: Pearson Educación de Mexico.

SUÁREZ, A. (2011). *La moderna audotoría*. México DF: Mc Graw Hill.

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI LA MANÁ

SEÑORES:

PROPIETARIOS DE LAS EMPRESAS DEL CANTÓN LA MANÁ.

Tema de tesis: “Estudio de Factibilidad para la creación de una Firma de Auditoría, en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi”.

Para efectos de la realización de esta investigación se requiere recabar información para lo cual necesitamos conocer su opinión sobre temáticas importantes que serán de gran utilidad para el desarrollo del examen especial, por tal razón le agradezco se digne contestar la siguiente encuesta.

1.- ¿Bajo qué modalidad administra su negocio?

Personal natural () Sociedad de hecho () Sociedad de derecho ()
)

2.- ¿Cuánto tiempo tiene su negocio?

De 1 a 5 años () De 5 a 10 años () Más de 10 años ()

3.- ¿En qué sector de la economía se encuentra su negocio?

Comercial () Industrial () Servicios profesionales ()

4.- ¿Conoce empresas especializadas en servicios de auditoría radicadas en nuestro entorno?

Si () No ()

5.- Según su criterio, ¿el crecimiento demográfico, económico y comercial del cantón La Maná exige contar con una firma de auditoría?

Si ()

No ()

6.- En caso de realizar Auditoría en su empresa, Ud. solicitaría el servicio:

Semestralmente ()

Una vez al año ()

7.- ¿Cree Ud. que es necesario la creación de una firma de Auditoría?

Si ()

No ()

8.- ¿Qué elementos cree usted que debe garantizar una firma de auditoría?

Confiabilidad ()

Profesionalidad ()

Inmediatez ()

Tecnología ()

Tranquilidad ()

9.- ¿Una firma de Auditoría según su criterio en casos debe enfocarse?

Administrativa ()

Financiera ()

Interna ()

Interna ()

Externa ()

10.- ¿Qué aspectos considera usted para realizar la contratación de una firma de Auditoría?

Costo ()

Confidencialidad ()

Resultados del trabajo ()

ANEXO 2

NÓMINA DE COMERCIANTES DEL CANTÓN LA MANÁ

Nº	NÓMINA	TIPO DE NEGOCIO	NOMB.DEL NEGOCIO	DIRECCIÓN
1	Acurio Hidalgo Marlo	Venta de Muebles		Amazonas y Eugenio Espejo
2	Apolo Gallo Patricio Xavier	Centro de Computo	Apolo Cyber Café	19 de Mayo y Calabi
3	Apolo Infante Leonidas	Oficina de Servicios Contables	Contabilidad y Tribututac. Apolo	19 de Mayo y Manabí
4	Apolo Infante María Y.	Depósito de Huevos	Patricia	Pichincha y Calabi
5	Avilez Martín Ricardo F.	Médico	Policlínico Aviles	Calabi y Pichincha
6	Ayala Doris Cristina	Restaurante	El Maestro	19 de Mayo y Eloy Alfaro
7	Banco del Pichincha	Banco	Del Pichincha	19 de Mayo y Calabi
8	Cabrera Zambrano Gloria	Farmacia	San Vicente	19 de mayo y San Pablo
9	Capelo Capelo Lauro Ruperto	Bananero	Capelo Capelo	19 de Mayo y Eugenio Espejo
10	Carrera Pérez Héctor D.	Comerciante Bananero		19 de Mayo y Eugenio Espejo
11	Carrillo Quezada Jhanina Roció	Alimentos para animales		19 de Mayo y Enríquez Gallo
12	Castro Arboleda Elida E.			19 de Mayo y Manabí
13	Cela Tovar William	Gabinete		Eugenio Espejo y Quito
14	Cepeda Cabrera Holger E.	Repuestos Automotriz	Cepeda	19 de Mayo y Benjamín Sarabia
15	Cevallos Almachi Digna M.	Tienda de Abarrotes		19 de Mayo y Enríquez Gallo
16	Cevallos Gloria	Gabinete	Gabrielito	Quito y San Pablo
17	Cevallos María	Zapatería	Lojanito	19 de Mayo y Calabi
18	Chanalata Iza Tránsito E.	Almacén y Bazar	Alexandra	Gonzalo Albarracín y San Pablo

19	Chango Iza Luis A.	Almacén	Silvana	19 de Mayo y Manabí
20	Chipugsi Cevallos Galo Wilfrido			
21	Córdova María	Despensa	Marianita	19 de Mayo y Jaime Roldos .A.
22	Cuchiye Ayala Cesar A.	Comercial	Adrián	San Pablo y Gonz.Albarracín
23	Cunuhay José Manuel	Tienda de Abarrotes	Marcelito	El Carmen
24	Díaz Morán Austre Bertha	Despensa	Spesani	19 de Mayo y Eugenio Espejo
25	Dieguez Segovia Narcisa			casa del señor Floresmilo Ortega
26	Escobar Consuelo del Rocío	Heladería	Dianita	19 de Mayo Y Carlos Lozada Q.
27	Esquivel Esquivel Gladys S.	Papelería	El Estudiante	19 de Mayo y jaimeroldos .A.
28	Freire Zurita Carlos	Comerciante Bananero		19 de Mayo y los Almendros
29	Gallo Cruz Juan E.	Comercial	El Cisne	19 de Mayo y Calabi
30	Gallo Cruz Susana N.			
31	García Elvira B.	Librería	Ordóñez	Quito y San Pablo
32	García Mise Martha Cecilia	Abarrotes	Erika	San Pablo y 27 de Noviembre
33	GavilanezChugchilán Manuel	Abarrotes	Nataly	El Carmen
34	GavilanezChugchilán María	Bazar y Novedades	Johannyta	Guayaquil y Manabí
35	Guanín Haro Edison E.	Comerciante Bananero		El Carmen
36	GUEVARA LASSO ANTONIO	Comercial	Guevara	Quito y Eloy Alfaro
37	Haro Ramírez María E.	Comerciante Bananero		El Carmen
38	Herrera Albán Deicet A.	Bananera		19 de Mayo y Velasco Ibarra
39	Herrera Espín Alfonso M.	Ventas de plásticos	Cositas y Diabluras	19 de Mayo y Manabi

40	Hinojosa Osorio Pedro R.	Taller	Cotopaxi	19 de Mayo y Benjamín Sarabia
41	Iza Chicaiza Miriam J.	Bazar	Novedades Jessica	San Pablo y Gonz. Albarraçín
42	JachoGuanoquiza María T.	Abarrotes	Dos Hermanos	Los Almendros y Guayaquil
43	JachoPantusing Luis O.	Bazar y Librería	Alma Lojana	19 de Mayo y Manabí
44	Jácome Néstor Marcillo	Compañía de Seguridad		
45	León Marco			Quito y Calabi
46	LinNan	Chifa	Pekín	Av. 19 de Mayo y Eloy Alfaro
47	Li Zhaobao	Almacén	LI	19 de Mayo y Carlos Lozada. Q
48	López Orozco Marco Francisco	Reparación de Muebles		El Roció (junto carrocerías Armas
49	LlumiluizaChicaiza Javier	Almacén	Shoes Díaz	Carlos Lozada y Quito
50	LlumiluizaMaigua Manuel G.	Almacén	SORAYA	MANABI Y QUITO
51	Madrid Lalangui Marcia	Distribuidora	Madrila	19 de Mayo y los Almendros
52	Madril Cesar Ricardo	Almacén	Casa Bella	19 de Mayo y San Pablo
53	Madril Mora Diana Maricela	venta de Comida y vevidas	soda bar batifrut	19 de Mayo y San Pablo
54	Medina Alicia	Farmacia	La Maná	19 de Mayo Y Carlos Lozada Q.
55	Mena Gálvez Hugo E.	Dep. de Colas y Cervezas	La Unión	19 de Mayo y Manabí
56	Mena Jacho Janeth	Bazar		19 de Mayo y Manabí
57	Merino Llerena Martha	Almacén	Bissicros	Quito y San Pablo
58	Mise ChanalataWiliam E.	Artículos Olásticos	K.Centro Pica	19 de Mayo y Manabí
59	Molina Bautista María Laura	Almacén de Repuestos		19 de Mayo y Benjamín Sarabia
60	Molina Jácome Lorenzo	Comercial	Molina proaño	19 de Mayo y Manabí

61	Molina Proaño Sandra Pilar			
62	Montesdeoca Salme Milton	Almacén	Pionner	19 de Mayo y los Álamos
63	Montesdeoca Salme Moises	Electrónica y Video Rent	Montesdeoca	19 de Mayo y Enriquez Gallo
64	Moreno Castillo Marco A.	Restaurante	Chacarero	19 de Mayo y Eugenio Espejo
65	Moreno Cedeño Guido	Prod.Alim.para Animales	Mana del Agro	27 de Noviembre y San Pablo
66	Morocho Luis Wilinton	Confecciones y Novedades	Diego	19 de Mayo y Calabí
67	Mullo Carrasco Miguel A.	Funeraria y Marmolería	Mullo	Medardo Angel Silva
68	Naranjo Gordón Elida R.	Almacén	Lady Esport	Quito y Carlos Lozada Q.
69	Naranjo Gordón Hugo Vladimiro	Repuestos Automotriz	Auto Diesel	19 de Mayo (salida a Quevedo)
70	Naranjo Gordón Rosa	Almacén	Mega Lady Sport	19 de Mayo y San Pablo
71	Naranjo León Víctor H.	Venta de llantas	Icollantas	19 de Mayo y Medardo A. Silva
72	Noble Tigselema Eduardo	Tienda de Abarrotes	Evita	Quito y San Pablo
73	Oña Zambrano Rogelio W.	Dist.de Cemento y Material	Selva Alegre	19 de Mayo y Velasco Ibarra
74	Ordoñez García Jenny	Bar	Dariasna Bar	San Pablo y Pujili
75	Ordóñez García Consuelo Auxiliadora	Librería Ordóñez	Librería Ordóñez	Quito y San Pablo
76	Ordóñez Palate Dora Salome	Prod.Textiles	Almacén Electro Textil	Los Álamos y 19 de Mayo
77	Ortega Gallo Rosa Esther	Oficina de Computo		19 de Mayo y General Iturralde
78	Ortega Olivo Arturo A.	Almacén	Lilibeth	Carlos Lozada y Quito
79	Peñañiel Tapia Carmen			El Toquillal (frente a la escuela)
80	Peñaloza Mayorga Ibett Marlene			Barrio El Roció
81	Pilaguano Arboleda Manuel	Centro Comercial	Cuatro Hermanos	19 de Mayo y Manabi

82	Pilataxi Quishpe María	Ferretería	Comercial Bonilla	19 de Mayo y Eloy Alfaro
83	Proaño Cela Hugo			
84	Reyes Avilés Marco Vinicio	Venta de Joyas	Oro Azul	Av. 19 de Mayo y Manabi
85	Reyes de la Vega Guido	Almacén	Ganagro	Quito y San Pablo
86	Reyes Molina Marcia Tatiana			
87	Reyes Vallejo Carlos W.			Quito y Calabi
88	Riascos Ocaña Eriberto	Soda Bar	El Amigo	19 de Mayo y Sacaría Pérez
89	Rivera Peñafiel Luis A.	Abarrotes		Gonzalo Albarrací y San Pablo
90	Rodriguez Mónica	Farmacia	La Salud	19 de Mayo y los Alamos
91	Román Toro Armando A.	Agroveterinaria	Reina del cisne	Quito y San Pablo
92	Romero Angueta Nelly T.	Abarrotes	Christian	El Carmen
93	Salazar Diaz María J.	Soda Bar	Maná-Maná	San Pablo y Quito
94	Salto Jijón Benjamín	Comerciante Bananero		19 de Mayo y Eloy Alfaro
95	Tapia Enriquez Kleber Marcelo	Tienda de Abarrotes		Amazonas y Medardo Angel Silva
96	Tápia Manotoa Edison Marcelo	Ferretería		19 de Mayo y Los Alamos
97	Tasipanta Guamán Victor E.	Comercial	Tasipanta	San Pablo y Quito
98	TENEZACA ZHININ MARIA	Mini Bar		El Moral Nuevo
99	Tipán Tualumbo Cesar A.	Venta de bebidas Gaseosas		San pablo y 27 de Noviembre
100	Toapanta Puco Martha C.	Gabinete		Calabí y Esmeraldas
101	Toaquisa Morocho Jenny M.	Abarrotes	Jenny	19 de Mayo y San Pablo
102	Tozachicaiza Gerardo	Venta de Gas		El Moral

103	Tobar Moya Jenny M.	Lubricadora	Tobar	19 de Mayo y Eugenio Espejo
104	Tonato Alejandro	Dep.de Colas	La Maná	San Pablo y Esmeraldas
105	Tovar Navas Ilda I.			Eugenio Espejo y Amazonas
106	UntuñaCaiza Héctor A.			
107	Vásconez Amores Holger F.			
108	Villagómez Iza Jaime F.	Farmacia	Jesus del Gran Poder	19 de Mayo y Manabi
109	Villagómez Zambrano Fabi	Almacén	San Luis	Quito y San Pablo
110	Villagómez Zambrano Geovanny	Lavadora	El Gato	Amazonas y Sacarias Pérez
111	Villagómez Zambrano Marlo	Calzado	Villagómez	San Pablo y Quito
112	VillalvaSanchez Luis E.	Auto Repuesto	La Maná	19 de Mayo y Sacarias Pérez
113	Villegas Zambrano Marlene E.	Farmacia	Marlene	19 de Mayo y Eugenio Espejo
114	Villegas Zambrano Vilma C.	Bazar y Librería	Cecilia	19 de Mayo y Eugenio Espejo
115	Vivanco Mejía Rosa	0		19 de mayo y jaime Roldos .A.
116	Yánez Cárdenas Fausto A.	Repuestos Automotriz	Yanez	19 de Mayo y Velasco Ibarra
117	Yánez Chicaiza Laura E.	Bazar	Venta de ropa	19 de Mayo
118	Yanez Jaime	Calzado	Bazar Yanez	Quito y San Pablo
119	Yánez Proaño Oscar J.	Ferreteria	Suferreteria	19 de Mayo y Velasco Ibarra
120	ZAMBRANO DIEGO (Cia. Transporte Pichincha)	Comp. De Transporte	Pichincha	19 de Mayo y jaime Roldos .A.
121	Zambrano Villacís Santiago Gabriel	Cyber		Gonz.Albarracín y Carlos Lozada
122	Zambrano Villavicencio Carmen	Novedades	Mayito	Amazonas y Calabi